



Impacto social de las estrategias de resistencia territorial en medio del conflicto armado colombiano entre los años 1997 y 2012 en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba - Antioquia.

Diego Alberto Giraldo Osorio

Estefanía Vásquez Cardona

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

noviembre de 2023

Impacto social de las estrategias de resistencia territorial en medio del conflicto armado colombiano entre los años 1997 y 2012 en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba - Antioquia.

Diego Alberto Giraldo Osorio

Estefanía Vásquez Cardona

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Alexandra Milena Urrego

Mg. En psicopedagogía

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

noviembre de 2023

Índice

Dedicatoria.....	5
Agradecimientos	6
Resumen	7
Abstract.....	8
1. Introducción.....	9
2. Justificación.....	10
3. Identificación del problema	13
3.1 Antecedentes de la Investigación	17
3.1.1 Nivel Nacional	17
3.1.2 Nivel regional	20
3.1.3 Nivel Local	23
4. Pregunta de investigación.....	25
5. Objetivos de la investigación	25
6. Marco Teórico.....	26
6.1 Contexto del conflicto armado.....	26
6.2 Conflicto armado en Colombia.....	31
6.2.1 Subcategoría-Víctimas del conflicto armado	33
6.3 Procesos comunitarios.....	36
6.3.1 Capacidades comunitarias.....	37
6.3.2 Recursos comunitarios	38
6.4 Resistencia Territorial.....	40
6.4.1 Subcategoría-Estrategias de resistencia	42
6.5 Estado como garante de derechos.....	44
6.6 Impacto social	47
7. Marco Legal.....	48
8. Diseño Metodológico.....	53
9. Técnicas de investigación.....	57
10 Hallazgos	58

10.1	Capítulo I	58
10.2	Capítulo II	65
10.3	CAPÍTULO III	71
11	Conclusiones	76
12	Referencias.....	¡Error! Marcador no definido.

Lista de tablas

Tabla 1:	<i>categorias y subcategorias objetivo específico número uno</i>	58
Tabla 2:	<i>Categorías y subcategorias objetivo específico número dos...</i>	64
Tabla 3:	<i>Categorías y subcategorias objetivo específico número tres</i>	70

Lista de figuras

Figura 1:	<i>Mapa de actores de la comunidad de Llanogrande Chimiadó entre 1997 al 2012</i>	62
Figura 2:	<i>línea del tiempo de Llanogrande Chimiadó entre los años 1997 y 2003</i>	65

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada a la comunidad de Llanogrande, a sus montañas, caminos, pobladores, a la niebla que la arropa en las mañanas y en las noches frías.

Es dedicada a todos los que han resistido a la hegemonía de los grupos armados y las lógicas de dominación que se han impuesto en los territorios a lo largo de la historia colombiana.

También al trabajo de la tierra, al frijol, al maíz, al café, al plátano y al aguapanela caliente que como resultado de las prácticas campesinas permitieron la subsistencia y aportaron a la resistencia territorial; a la familia, a don Alfonso, doña Celina y a todas las personas que con el amor resiliente que se ha adquirido a causa de las heridas del conflicto armado han permitido que hoy día estemos aquí.

Agradecimientos

A nuestra docente Alexandra Urrego por acompañar el proceso de elaboración de la presente investigación desde la ternura, la paciencia y por proveer para la conversación y el debate

Expresamos nuestros sinceros agradecimientos a las personas de la vereda Llanogrande Chimiadó por recibirnos, acompañarnos y tejer con nosotros historias, experiencias y conocimientos.

A cada una de las personas que se interesaron en el proceso de construcción de la investigación, así como a la universidad Minuto de Dios por haber sido durante tantos años uno de los espacios de formación más importantes por los que se ha caminado.

Diego Alberto Giraldo Osorio

En el transcurso de la carrera y la investigación le agradezco en primera instancia a Dios, por ser mi guía en el camino y darme las fuerzas suficientes en los momentos más difíciles, el apoyo de mis padres Alejandro Vásquez y María Isabel por su amor, paciencia y esfuerzo en todo este proceso de aprendizaje, también a mi pareja por sus palabras de aliento y consuelo, y finalmente a mí, a la mujer más luchadora y fuerte, al no rendirse y seguir hasta el final.

¡A todos **GRACIAS** por creer en mí ¡

Estefanía Vásquez Cardona

Resumen

El presente estudio expone el proceso de permanencia territorial en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba - Antioquia, entre los años 1997 y 2012, donde se dan a conocer las capacidades y recursos comunitarios desarrollados por la comunidad, así como los compromisos asumidos por el Estado en medio de la coyuntura conflictiva.

Esta investigación desde un enfoque cualitativo, analizó las perspectivas individuales y colectivas en la búsqueda de comprender las realidades sociales y las experiencias relacionadas con la resistencia para la permanencia del territorio en medio del conflicto armado, pretende que las voces de la comunidad sean escuchadas y visibles en los nuevos procesos de consolidación de paz territorial.

Finalmente, se evidencia la planeación de acciones donde los procesos comunitarios cumplieron un papel fundamental en el reconocimiento del colectivo y la búsqueda del bien común, esto gracias a estrategias de resistencia que transformaron la realidad social para permanecer, retornar y mantener las prácticas socioculturales campesinas.

Palabras clave: Resistencia, Estrategias, Impacto social, conflicto armado, Territorio.

Abstract

The present study exposes the permanence process allowing the consolidation of territorial resistance strategies in the midst of the Colombian armed conflict in the Llanogrande Chimiadó village of the municipality of Dabeiba - Antioquia between the years 1997 and 2012. Where the capabilities and resources will be made known. developed by the community, the impact they generated and the commitments assumed by the State as guarantor of rights in the process of territorial permanence.

This qualitative research analyzed individual and collective perspectives in the search to understand the social realities and related experiences in the resistance for the permanence of the territory in the midst of the armed conflict, allowing the voices of the community to be heard and visible, this with the aim of a more accurate representation of the experiences of the inhabitants in the community.

The findings demonstrate a planning of actions where community processes played a fundamental role in the recognition of the collective and the search for the common good, managing to transform social reality and violation of rights, seeking to rebuild the social fabric to maintain peasant sociocultural practices.

Keywords: Resistance, Strategies, Social impact, armed conflict, Territory.

1. Introducción

Pensar en la resistencia es remitirse a procesos que van en contra de la dominación y de lo hegemónico, hablar de resistencia es también reconocer al oprimido que sufre y que resignifica lo propio, el territorio, la comunidad, las prácticas, lo simbólico y las palabras. De igual forma, la permanencia territorial en medio del conflicto armado colombiano ha tenido influencia por dos aspectos significativos, el arraigo territorial y la falta de oportunidades que coartan a las comunidades a permanecer en la hostilidad en medio de fuegos cruzados, entre cómplices y enemigos, de un conflicto que parece no tener fin.

Ante este panorama desesperanzador, comunidades como la de Llanogrande Chimiadó en el municipio de Dabeiba - Antioquia en el marco de la violencia sistemática ejercida por actores armados de índole legal e ilegal, han emprendido a partir de 1997 procesos comunitarios para resignificar su territorio, donde resaltan iniciativas como el “compañerismo” y la conciencia colectiva, en respuesta a la presión ejercida en la confrontación armada en el territorio.

Esta monografía aborda el contexto de las estrategias de resistencia territorial como un marco fundamental para el trabajo social contemporáneo, el estudio no solo destaca el proceso de permanencia de la comunidad frente a la dominación, sino también, la necesidad de comprender los desafíos a los que estas comunidades se han tenido que enfrentar, con base en lo anterior, se desarrolló a través de un enfoque cualitativo y fenomenológico, donde se indaga en las experiencias de la comunidad y se conocieron los recursos comunitarios y las estrategias de resistencia desarrolladas, así como el papel de actores claves como: la comunidad y el Estado.

2. Justificación

A pesar de las expectativas de paz que surgieron con la instauración del frente nacional en la década de 1960, persistentes desigualdades, polarización política y problemas en la tenencia de la tierra ocasionaron un panorama propicio para la aparición de guerrillas marxistas, como menciona Duque et al. (2007) “Para la década de los 70, la guerrilla estaba consolidada, se habían creado las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en torno a un proyecto político-militar de carácter contra estatal” (p. 132).

El abandono estatal en la mayoría de las regiones del país configuró el despliegue de las tropas insurgentes a gran parte del territorio nacional, entre ellos, el departamento de Antioquia. Ante la expansión de las guerrillas por el territorio antioqueño, las configuraciones del conflicto armado cambiaron, por un lado, la población civil consideraba que el papel del Estado se estaba viendo reducido por el accionar insurgente que cada vez tomaba más fuerza y legitimidad, en contraparte, algunos sectores ciudadanos, empresarios y ganaderos consideran factible la seguridad privada como respuesta al control de las guerrillas.

La ineficiencia del Estado como garante de derechos ha ocasionado que los problemas estructurales que dieron origen a la confrontación armada aún no hayan sido intervenidos o por lo menos con la eficacia necesaria para solucionarlos. Los intentos desesperados de los gobiernos de turno por dar solución a la confrontación interna han servido de poco, por ende, es la población civil la que se ha visto mayormente afectada al encontrarse en medio de una guerra que ha perdurado en el espacio y la temporalidad del país.

Por otro lado, “La proyección de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desde su conformación a mediados de 1997, fue la de disputar el control territorial a las Farc” (Verdadabierta, 2023, p. 1). En gran parte del territorio colombiano se configuraron dinámicas violentas que obligaron a sus comunidades a tomar decisiones con respecto a las nuevas conflictividades que se desarrollaron allí,

por ejemplo, hacer parte de los grupos armados, abandonar su territorio para desplazarse o, por el contrario, permanecer allí y resistir a partir distintas iniciativas y estrategias. Paralelamente al desplazamiento forzado, la resistencia territorial se configuró como una de las estrategias que muchas comunidades utilizaron para permanecer o retornar a los territorios, estas acciones están ligadas directamente a las iniciativas comunitarias y los recursos con los que contaba la población, la resistencia no termina hasta que la guerra no termine, ya que la presión ejercida por los grupos armados en las regiones más afectadas por la violencia obligaron a la población víctima a pensar en otras formas de permanecer logrando reconfigurar su cotidianidad. De igual manera, los procesos comunitarios y la mancomunidad permitieron adquirir herramientas como las acciones colectivas, los convites, el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, zonas de paz, etc.

Es por esto, que por medio de la presente investigación se interpreta el impacto de las estrategias de resistencia territorial desarrolladas por los habitantes de la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba - Antioquia entre los años 1997 y 2012.

La razón para realizar la presente investigación se debe a la relación estrecha con el territorio, ya que el sentido de pertenencia hacia el municipio de origen siempre ha sido un motivo para indagar y conocer más sobre el municipio.

Dabeiba ha sido una de las zonas más afectadas por el conflicto armado a nivel regional, en efecto, es recurrente en el municipio la construcción teórica e investigativa de temas relacionados con el desplazamiento forzado, la desaparición y el posconflicto, pero han sido pocos los estudios que se han realizado frente a los procesos de resistencia de las personas que decidieron permanecer en estos territorios, al igual que el impacto que han generado.

Partiendo de lo anterior, este tema cobra relevancia para el abordaje teórico y conceptual de trabajo social, ya que según Neusa y Romero (2017) “El contexto de conflicto y violencia no puede ser desconocido como ámbito de desempeño profesional, por el contrario, debe constituirse en referente

fundamental para la actuación, la investigación y la producción del Trabajo Social contemporáneo en la realidad colombiana” (p. 3). Simultáneamente, el trabajo social se entrelaza como ente articulador y conciliador no solamente desde la intervención profesional, sino también, desde la investigación, donde se sitúan discusiones respecto a los procesos de quienes se han opuesto al conflicto armado a partir de sus prácticas cotidianas. No obstante, es relevante para la profesión ahondar en las vivencias de las comunidades y los procesos que históricamente han emprendido para oponerse a la dominación y La desigualdad social, es fundamental contextualizar las necesidades y desafíos de estas comunidades, fortalecer su empoderamiento, abogar por la justicia social, diseñar estrategias efectivas, preservar la identidad cultural y prevenir la reproducción de la violencia.

Actualmente, el país pasa por un momento complejo debido a la reconfiguración de territorios en disputa, de manera que, la violencia nuevamente está retornando a territorios donde había disminuido sustancialmente, sin embargo, los nuevos intentos de construir acuerdos de paz con estructuras criminales demuestran la relevancia de la producción de nuevos conocimientos enfocados a la resistencia de las comunidades en contextos violentos, tal vez, una de las razones por las cuales los anteriores acuerdos de paz no han funcionado es porque se ha olvidado parcialmente de la participación de las comunidades y no se han tenido en cuenta las estrategias que estas han utilizado para sobrevivir al conflicto armado.

Esta investigación pretende visibilizar el rol de cada uno de los actores partícipes:

Comunidad: la forma en la que ha resistido en su territorio a pesar de las adversidades de un conflicto que parece no tener fin, de igual forma, este tipo de estrategias deberían ser tenidas en cuenta en los nuevos intentos de construir paz en el país, puesto que, implementar estrategias que ya se han implementado en el pasado podrían tener mayor probabilidad de funcionar, ya que las comunidades desde su misma experiencia lograrían trabajar y construir a partir de lo ya conocido.

Estado: por su parte, ha tenido un rol ambivalente en este proceso. La presencia de actores armados ilegales en amplias zonas del país ha evidenciado una ausencia estatal que las comunidades han tenido que enfrentar. Sin embargo, el Estado también representa la posibilidad de soluciones a largo plazo. Así como el compromiso con la construcción de paz, pueden generar un cambio sustancial en las condiciones de vida de las comunidades afectadas por el conflicto armado.

Academia: desempeña un lugar importante como ente productor de conocimiento que propicia la comprensión de los procesos de resistencia y paz territorial en las comunidades. La investigación y la generación de nuevo conocimiento permiten identificar patrones, evaluar impactos y diseñar estrategias más efectivas para la construcción de paz. De igual forma, la academia no solo es un espacio de reflexión, sino también un puente entre la teoría y la práctica, colaborando con las comunidades y otros actores para crear soluciones informadas y sostenibles.

3. Identificación del problema

El municipio de Dabeiba está ubicado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia, es conocido como “Las puertas de Urabá y remanso de paz”, es el último municipio del Occidente lejano, limitando directamente con la subregión de Urabá. La economía de Dabeiba se basa en la agricultura, la ganadería, la minería, el comercio y las economías ilegales que se han legitimado con el paso de los años. El territorio del municipio abarca gran variedad de pisos térmicos, lo que lo convierte en uno de los municipios más productivos del Occidente-Antioqueños.

La cabecera municipal está localizada a los 07°00 '02" de latitud norte y 76°15' 59" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 412 m. Dista de Medellín la capital departamental 191 km por vía terrestre. El área municipal es de 1883 km² y limita al norte con los municipios de Mutatá e Ituango (Antioquia), al Este con Peque y Uramita (Antioquia), al Sur con Frontino y Murindó (Antioquia) y al Oeste con Murindó (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó). Cuenta

con los corregimientos de Armenia - Camparrusia y San José de Urama (Urama Grande). (PDM, 2020, p. 31)

A finales de la década de los 90 Dabeiba se posicionaría como uno de los epicentros del conflicto armado en el Occidente antioqueño, su cercanía con el Nudo de Paramillo, la Subregión Occidente, Urabá y el paso hacia el Chocó y Córdoba se convirtieron en un arma de doble filo, puesto que, aspectos sobresalientes como estos, también serían una de las causas de la violencia sistemática que se vivió en el territorio dabeibano.

De acuerdo con Echandía (2006):

Entre las razones que ayudan a explicar la persistencia de la confrontación armada, se puede destacar la importancia estratégica de la región, por una parte, el corredor entre Urabá y el Bajo Cauca, que atraviesa la región occidental por el Norte, convierte a Dabeiba y Peque en sitios neurálgicos para el desarrollo de los planes de dominio total de los grupos armados irregulares. (p. 6)

En este orden de ideas, el dominio de las zonas rurales con mayor abandono estatal se convirtió en una de las estrategias de los actores armados para amedrentar a la población rural, puesto que las acciones bélicas también se relacionarían directamente con un modus operandi a partir del miedo.

Esto explica la creciente presencia de actores armados en este sector del país, convirtiéndose en una respuesta contundente a nuevas acciones bélicas. En consecuencia, la actividad y los enfrentamientos aumentaron en el municipio para la llegada de las autodefensas.

La proyección de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desde su conformación a mediados de 1997, fue la de disputar el control territorial a las FARC (Verdadabierta, 2023). El control territorial por lo menos en el municipio de Dabeiba más que un botín de guerra era una obligación, quien posee el territorio es dueño de los caminos, de las carreteras, de las extorsiones, de la población

civil y del dinero que generó el narcotráfico con la producción de hoja de coca en el territorio y municipios vecinos.

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2021):

En Dabeiba, municipio de paso obligado hacia Urabá, ocurrieron 194 acciones de conflicto armado entre 1990 y 2013. Las FARC arrasaron el pueblo en 1998 y 2000. También grupos paramilitares cometieron varias masacres, entre ellas el asesinato de 18 campesinos en noviembre de 1997. (p. 30)

Entre el 2002 y el 2005 el conflicto tomó mayor intensidad en la región y el municipio, debido a la conflagración de las estructuras guerrilleras y paramilitares, de manera que, para el 2000, la fuerza pública tomó mayor participación en la confrontación armada, formando una tríada de contrarios y cómplices. Los antecedentes de violencia han estado presentes en el municipio de una forma sistemática, produciendo gran cantidad de víctimas, desaparecidos, desplazados, reclutamientos forzados, etc. Según la Red Nacional de Información, en 2019, en el municipio de Dabeiba había 16.043 víctimas registradas, de las cuales se han caracterizado 10.242, correspondientes al 63.92% de la población víctima total (PDM, 2020, p. 65). Estas cifras no están tipificadas, por lo que se habla de una forma general de víctimas del conflicto armado.

Asimismo, la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba se configuraría como una de las veredas en disputa debido a su riqueza y posición geográfica; limitando con la vereda la Mesa, el Retiro, la Montaña, Barrancón Antadó y el Resguardo Indígena Embera Katío Chever, su cercanía al Nudo de Paramillo y el Cañón De La Llorona ocasionaron fuertes disputas por el control territorial. Esta vereda ha sido un sector de tránsito y corredor estratégico para los grupos armados; debido a esto, en la región se vivió un bloqueo económico por parte de la fuerza pública para cortar las fuentes de abastecimiento de la guerrilla, que afectó en su mayor parte a la comunidad de la vereda, ocasionando

múltiples asesinatos por la razón de vivir allí o por sospecha de ser simpatizantes de la guerrilla (Ruiz y Hernández, 2018).

Ahora bien, es importante mencionar la relevancia de la temporalidad elegida para la presente investigación, ya que para el año de 1997 tras la llegada de las AUC al municipio inicia con mayor fuerza la confrontación armada en la vereda, generando intentos desesperado entre actores armados por obtener el control territorial, en otras palabras, entre esta época hasta el año 2012, el conflicto armado y el abandono estatal fueron más evidentes dentro de la cotidianidad de la vereda, por lo cual se configura como una etapa importante para ser abordada dentro del estudio.

Por otro lado, a partir del 2012, tras el nuevo panorama de paz que se presentó en el país, las dinámicas socioterritoriales tuvieron nuevas configuraciones que trajeron consigo la presencia de algunas instituciones estatales y ONG. Para el 2016 la vereda Llanogrande Chimiadó sería elegida como una de las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN); de acuerdo con el Acuerdo Final de Paz (2016) allí se daría el proceso de reincorporación de los firmantes de paz a la vida civil. El proceso llevado a cabo en el municipio tuvo repercusiones desde el día cero de la firma del acuerdo, la llegada de un aparato institucional mucho más amplio como el apoyo internacional: Con la presencia de la misión de verificación de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la presencia de instituciones que nacen en el marco del proceso de paz: Como la Agencia de Reincorporación Nacional (ARN), los Programas de Desarrollo Territorial (PDET), etc.

Si bien el acuerdo de paz ha tenido gran relevancia en el país, las acciones bélicas aún no han culminado, por ello, es importante conocer la forma en que las comunidades lograron sobrevivir a condiciones desiguales y violentas en las épocas más álgidas del conflicto armado colombiano, la guerra no termina, al igual que las estrategias de resistencia que han utilizado las comunidades para permanecer en los territorios siguen estando vigentes, ya que fueron las comunidades con mayor índice de abandono estatal y violencia sistemática las que se vieron en la obligación de pensar en otras formas de

habitar el territorio y oponerse al conflicto para continuar habitando sus hogares, costumbres, tierras, lazos afectivos y para proteger la vida en la cotidianidad. Entre tanto, mientras el conflicto armado fue evolucionando, los recursos comunitarios y las prácticas que emergieron para resistir también fueron adquiriendo nuevas formas que se adaptaron a momentos específicos para la protección primaria de vida, la subsistencia en el territorio y el mejoramiento de la calidad de vida.

Las practicas que permitieron resistir para permanecer en el territorio serán entendidas como estrategias de resistencia, estas fueron iniciativas comunitarias que gestaron los campesinos de Llanogrande en su proceso de permanecía, y retorno para la apropiación del territorio, en este orden de ideas, es relevante reconocer las estrategias de resistencia territorial que permitieron permanecer a la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó en su territorio, al igual que el impacto que estas generaron en las épocas de mayor violencia y abandono estatal.

Finalmente, surge como propuesta de investigación: ¿Cuál fue el impacto social que generaron las estrategias de resistencia territorial en medio del conflicto armado colombiano entre los años 1997 y 2012 en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba, Antioquia?

3.1 Antecedentes de la Investigación

El presente apartado expone las diferentes investigaciones que parten de lo general a lo particular sobre la resistencia territorial ante el conflicto armado colombiano, las cuales fueron abordadas desde una visión nacional (Colombia), regional (Antioquia) y local (Dabeiba).

3.1.1 Nivel Nacional

Arias (2014) realizó el siguiente artículo “La potencia de la noción de resistencia para el campo de la salud mental: Un estudio de caso sobre la vida campesina en el conflicto armado colombiano” su objeto de estudio fue conocer las respuestas individuales, familiares y/o comunitarias para resistir en un contexto de conflicto armado prolongado. Los resultados que se obtuvieron en la investigación van orientados a los campesinos como pioneros por clamar la autonomía sobre su vida y la de su familia,

incluso, en momentos en los cuales la amenaza de muerte era inminente. Esto desencadenó procesos a resignificar y transformar el sufrimiento debido a múltiples oposiciones y negaciones, alterando las relaciones de fuerza e ideando nuevos esquemas de politización en los cuales los hombres y las mujeres transformaron sus relaciones de fuerza mediante una amplia gama de tareas de diferenciación, creación e innovación de sus formas de vida y de relación, logrando un proyecto ético y político.

Se debe considerar que la resistencia es el medio de una condición afirmativa más que defensiva, en la trayectoria de crear nuevas maneras de vivir y relacionarse consigo mismos y con otros al interior de las relaciones de poder.

Londoño (2018) elaboró la siguiente investigación “Tierras colectivas en el Bajo Atrato como territorios de resistencias en el marco del conflicto armado en Colombia”. Su objetivo general fue, reconocer cómo las comunidades étnicas chocoanas han logrado los derechos de propiedad colectiva de los territorios que han habitado ancestralmente, sin embargo, aunque han tenido la visibilización del aparato legislativo, el conflicto armado condiciona con frecuencia dicha victoria.

La autora enfatiza en la titulación de tierras dentro de un régimen común que permite que los territorios sean imprescriptibles, inalienables e inembargables, por ende, puede considerarse como una oposición a la propiedad privada y las lógicas del mercado.

La resistencia territorial también se manifiesta con el retorno de las personas que han sido desplazadas por el conflicto armado, así como las iniciativas de protección de las comunidades, las zonas de paz y las zonas de biodiversidad.

En el ejercicio de resistir y permanecer en el territorio para ejercer el proyecto de vida surge el concepto de “Territorialidad en Resistencia” la cual permitió asegurar la permanencia en el territorio, el ejercicio de los derechos fundamentales y el respeto de la vida misma.

Sánchez (2019) realizó la siguiente investigación “Procesos de organización enmarcados en las prácticas de resistencia, llevadas a cabo por los habitantes del asentamiento Villa Florida ubicado en la

ciudad de Popayán, desde el año 2000 al 2016". Su objetivo principal consistió en analizar los procesos de organización enmarcados en las prácticas de resistencia, que han llevado a cabo los habitantes del asentamiento Villa Florida ubicado en la ciudad de Popayán desde el año 2000 al 2016.

Esta investigación utilizó una metodología cualitativa, una indagación descriptiva-explicativa, permitiendo así describir la realidad de las situaciones, de comunidades o personas.

Como resultado de la investigación señala la importancia de enfocar las indagaciones con una mirada comunitaria, la cual permita el conocimiento y fortalecimiento de los diversos procesos que adelantan las comunidades en diferentes contextos. Cabe concluir que define la violencia como el principal causante de destrucción territorial, en la que promueve disolución del tejido social y la desintegración afectando enormemente la vida de las personas, debido a la causa del desplazamiento forzado en el que son obligados a abandonar lo que con mucho esfuerzo construyeron en sus comunidades. Es así como los procesos organizativos son necesarios debido a que generan habilidades de concertación, autogestión y participación de las comunidades en el cumplimiento de acciones y toma de decisiones, esta se considera como una herramienta fundamental para grupos con dificultades sociales y económicas en los que se encuentra olvidados por el estado y donde es necesaria la intervención del trabajador social, pues la profesión contribuye elementos para el empoderamiento generando a las personas exigir sus derechos colectivamente, creando redes de apoyo, construyendo propuestas que ayuden a la concientización para así obtener una visión más crítica de sus problemáticas.

A nivel local la resistencia en medio del conflicto armado en Colombia, se evidencia en cómo los campesinos se convirtieron en pioneros al interpelar por la autonomía sobre sus vidas, inclusive en medio de amenazas mortales, lo que encamina a la resignificación y transformación del sufrimiento. Al mismo tiempo la resistencia también se resalta a través del retorno de personas desplazadas y la

protección que genera las comunidades, sin dejar de lado la importancia de los procesos de organización y la resistencia como respuesta a la violencia y la destrucción territorial.

3.1.2 Nivel regional

Maya et al. (2018) realizó el siguiente artículo de investigación: "El análisis exploratorio de la relación entre el conflicto y la pobreza en Antioquia". Esta indagación tomó como referencia entre los años 1997 - 2010 esto debido a que obedece más a un problema sobre la falta de indagación organizada sobre la pobreza y el conflicto. El artículo hace un énfasis en algunas áreas geográficas del departamento de Antioquia; sin confirmar dichos resultados, es así como se aportan pistas para discutir sobre las causas, motivos y las consecuencias del conflicto armado y el lugar de la pobreza.

En el resultado de la investigación se identificó que Antioquia fue uno de los territorios más afectados por el conflicto armado, ya que sus dinámicas llegaron a abarcar durante el segundo lustro de los 90' casi toda su totalidad con la presencia de distintas estructuras como el ELN (Ejército de Liberación Nacional) FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el EPL (Ejército Popular de Liberación). Para el periodo de 1997 - 2010 los municipios más afectados por el conflicto fueron: Mutatá, Dabeiba, Ituango y Valdivia entre otros. Alrededor de estas zonas se encuentran las áreas en la que fue la mayor cantidad de acciones armadas.

La aplicación de los datos del conflicto armado y la pobreza en Antioquia identifica similitudes entre altos niveles de acciones del conflicto y grados de pobreza, en donde sobresalen las zonas de la frontera agrícola, el procesamiento de coca y áreas de cultivo se encuentran los espacios estratégicos para el tráfico de armas y estupefacientes, es en estas zonas donde el conflicto se enlaza a las actividades económicas a sembrar cultivo y el proceso de coca, no obstante los altos recursos económicos que generan esta labor, se encuentra entre los territorios más pobres del departamento.

Las acciones que ha ocasionado el conflicto como homicidios, masacres, combates de gran intensidad o toma de tierras, generan un impacto inmediato en las condiciones económicas de los

habitantes de las comunidades, generando desplazamiento lo cual rompe temporalmente el tejido social de los territorios.

Valoyes (2020) Procedió con la investigación “Las estrategias de resistencia cultural y política de mujeres negras en Murindó, Antioquia (Colombia)” Elaboró un estudio en el cual buscó comprender la lucha y los procesos de resistencia de las mujeres afrocolombianas de la comunidad, por resistir, coexistir y restablecerse en su territorio en medio de las lógicas que imponen los actores armados y sus violencias. La técnica que utilizaron fue la entrevista semiestructurada, una de las preguntas más destacadas fue ¿Cuáles son las estrategias de resistencia cultural y política al interior de la comunidad en su proceso organizativo? Los resultados obtenidos mostraron que para estas mujeres dentro del municipio de Murindó la forma de demostrar la resistencia es como se conjugan y las experiencias que vinculan a la comunidad, para estas mujeres la resistencia significa control de su hábitat, autonomía y acciones en pro de la defensa de su identidad e integridad al interior de la comunidad.

Para las mujeres expresarse y seguir en pie de lucha les permitió construir vida y paz en el territorio, no sólo es un espacio y porción de tierra, hace parte de una extensión del cuerpo femenino que advierte con su presencia la relevancia de seguir perviviendo, cultural, física y espiritualmente.

Por otro lado, en el artículo de investigación de Muñoz et al. (2012) elaboró la siguiente investigación “Resistencias ciudadanas una lucha por el reconocimiento de los derechos, en el caso del desplazamiento forzado” para la revista de trabajo social N°15 de la Universidad de Antioquia exponen la problemática del desplazamiento forzado y el despojo de tierras como eje central del conflicto armado en Colombia, también presenta los significados el conflicto armado en el país, y las estrategias de despojo y dominación territorial.

En contraposición al desplazamiento forzado, las perspectivas de “ciudadanías en resistencia” planifican los sectores víctimas de desplazamiento forzado, las poblaciones abren espacio y expresiones

de resistencia ciudadana. También, hacen énfasis en la maduración que han tenido las expresiones de ciudadanías en resistencia en la defensa de los derechos de las poblaciones desplazadas.

Como conclusión, expresó como los aprendizajes obtenidos por medio de este proceso han permitido pensar desde un yo colectivo y no un yo individual, permitiendo reconstruir tejido social y comunitario.

Por otro lado, Arenas et al. (2022) “Un paso hacia adelante y dos hacia atrás: debate sobre el PNIS desde la resistencia campesina en Briceño, Antioquia”. Mencionó que su investigación tuvo como objetivo general comprender el proceso de participación de las organizaciones comunitarias campesinas como sujetos políticos desde el contexto de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), a través del estudio de caso del municipio de Briceño, Antioquia.

Como resultado, obtuvieron que las organizaciones comunitarias campesinas son los agentes del verdadero cambio del campo colombiano, ya que las organizaciones comunitarias han sido tema de interés enmarcadas históricamente en el conflicto armado y han sido impulsadas desde grupos como campesinos, indígenas y afrodescendientes, teniendo en cuenta el potencial de organización y resistencia civil, ya que al paso del tiempo ha generado fortalecimiento y el reconocimiento de su incidencia política en espacio de participación social.

A nivel regional, en Antioquia existió un vínculo entre el conflicto armado, la pobreza, la resistencia de las comunidades y la participación de organizaciones. De igual manera, se recalca la importancia de las organizaciones campesinas como agentes de cambio en el campo colombiano.

Las organizaciones que han resistido en medio del conflicto han generado reconocimiento político y han demostrado su capacidad para influir en la transformación de la región.

3.1.3 Nivel Local

Montalvo et al. (2022) “La representación social del conflicto armado, construida por los residentes de un sector del municipio de Dabeiba, Antioquia”. Su objetivo general se enfocó en identificar la representación social del conflicto armado construida por los residentes de un sector del municipio de Dabeiba, Antioquia, al ser una investigación comprensiva - hermenéutica tiene el propósito de comprender y profundizar sobre un fenómeno determinado, este le permite la exploración con el criterio a los participantes. Su propósito es dar cuenta de los contenidos y producciones de las representaciones sociales del conflicto armado en una población residente de una zona del municipio de Dabeiba. Se busca comprender las perspectivas, opiniones o significados de los participantes realizando una entrevista semiestructurada.

Para la comunidad dabeibana la palabra violencia fue uno de los términos por el cual la mayoría de los participantes lo asociaron con el conflicto armado, aunque se piensa el conflicto como enfrentamiento entre grupos armados, aparecen alusiones a la posición de la población civil en las confrontaciones, en el que se ubica en medio de los actores armados, aunque no tuviera un posicionamiento ideológico a favor de ninguno. Por otro lado, los impactos que generó el conflicto armado hacen evidencia de impactos negativos, generando en las víctimas sentimientos como tristeza, inseguridad y episodios ansiosos, afectando la salud mental de los habitantes.

Cabe concluir que, de acuerdo a los resultados de las entrevistas, el conflicto armado representa un panorama desfavorable y hostil, significando un riesgo a la integridad de los habitantes generando, emociones negativas, afectando así su salud mental, en aquellos individuos que aún conservan en su memoria los sucesos generados por los enfrentamientos.

Por ello, se destaca una poca o nula credibilidad sobre un acuerdo de paz, entre actores armados y el Estado, debido a que existen dudas referentes al cese del fuego por parte de los grupos al margen de la ley.

El Ministerio de Cultura y del Derechos (2017) realizó la siguiente investigación: “La caracterización de justicia local y diagnóstico de conflictividades en Dabeiba Antioquia”. Elaboró un diagnóstico de las conflictividades que se viven en el municipio de Dabeiba, desde cuestiones cotidianas hasta problemáticas estructurales, de igual forma, se realiza una caracterización de las instituciones que pueden ayudar en la intervención desde la administración local.

La caracterización que realiza de las instituciones que hacen presencia en el municipio y contribuyen a la resolución de conflictos o construcción de paz en el marco del conflicto armado colombiano, son importantes para conocer los aspectos más relevantes del municipio en cuestiones de conflicto y paz.

Pino y Naranjo (2018) realizó la siguiente investigación “Mujer campesina, capitalismo e implementación de los acuerdos de paz en Dabeiba, Antioquia (Colombia).” Pretende

Explorar el contexto en el que se encuentran las mujeres campesinas de Dabeiba y las condiciones necesarias para su participación en la implementación de los acuerdos de paz.

Su metodología se compone de la utilización de instrumentos como encuestas socioeconómicas con 206 mujeres de 30 veredas, grupos focales con hombres y mujeres y entrevistas individuales a mujeres.

Las investigadoras enfatizan en cómo el aparato judicial del país se ha negado a escuchar las demandas sociales de la población campesina, privándoles de su identidad como un grupo al que históricamente se le ha violado el reconocimiento en tanto sea por la guerra, como por el modelo de desarrollo. Asimismo, se niega a la mujer como sujeto haciendo partícipe de aportar al desarrollo de la economía del país.

Cabe concluir que el Estado ha generado discriminación, y violencia hacia el campesinado y la mujer rural. Finalmente, el conflicto armado ha existido en diferentes territorios a nivel nacional, regional y local, es por ello que, en los antecedentes encontrados, se demuestra un interés por indagar y

conocer cómo ha permeado los territorios y la profunda crisis que ha vivido la población como desplazamiento de tierras, pérdida de vidas humanas, desplazamiento forzado, impacto económico, violaciones a derechos humanos, etc. Comprendiendo que las colectividades son precisamente las que dan cuenta de la resistencia constante que ha tenido que asumir dicha población.

Cierto es que los antecedentes de investigación establecen una base sólida para comprender la resistencia territorial en distintos lugares y contextos de la realidad colombiana. Cada estudio aporta perspectivas únicas y enriquecedoras sobre las estrategias, desafíos y consecuencias de la resistencia territorial en medio del conflicto armado. Estos antecedentes son de suma importancia para contextualizar y fundamentar la investigación propuesta.

4. Pregunta de investigación

¿Cuál fue el impacto social que generaron las estrategias de resistencia territorial en medio del conflicto armado colombiano entre los años 1997 y 2012 en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba - Antioquia?

5. Objetivos de la investigación

- **Objetivo general**

Interpretar el impacto social que generaron las estrategias de resistencia territorial en medio del conflicto armado colombiano entre los años 1997 y 2012 en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba - Antioquia.

- **Objetivos específicos**

1. Conocer los procesos comunitarios como capacidades y recursos que desarrolló la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba para permanecer en el territorio entre los años de 1997 y 2012.

2. Reconocer las estrategias de la resistencia territorial que implementó la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba-Antioquia entre los años 1997 y 2012.

3. Describir los compromisos asumidos por el Estado como garante de derechos en el proceso de permanencia territorial en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba entre los años de 1997 y 2012.

6. Marco Teórico

En el presente apartado se desarrollarán las categorías y subcategorías involucradas en el estudio como sustento teórico para un panorama general de los conceptos que a continuación serán abordados, las cuales son:

- **Conflicto armado en Colombia**, como subcategoría: **víctimas del conflicto armado.**
- **Procesos comunitarios**, como subcategorías: **capacidades comunitarias, recursos comunitarios.**
- **Resistencia territorial**, como subcategoría: **estrategias de resistencia territorial.**
- **El Estado como garante de derechos.**
- **Impacto social.**

6.1 Contexto del conflicto armado

A continuación, se realizará una contextualización histórica del conflicto armado en Colombia y en el municipio de Dabeiba hasta el año 2012, cuando inician los diálogos de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos Calderón, posteriormente se desarrollarán las categorías de análisis seleccionadas para el desarrollo de la presente investigación.

Los conflictos bélicos se ubican en el panorama de la realidad colombiana como un factor histórico que ha perdurado en el tiempo, en el siglo XIX el país pasó por más de diez guerras civiles que no pueden ser medidas en cuestiones de dolor, sangre o víctimas (Contreras, 2003).

Entre 1910 y 1945 en Colombia se vivió una etapa de relativa calma en términos de conflictos y agitaciones políticas. Sin embargo, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 se destaca como uno de

los eventos que desencadenarían la violencia, una etapa que produjo 180.000 muertes en el país; las raíces de esta crisis son profundas y se entrelazan con conflictos tanto en el ámbito social como en el político (Bello, 2008).

En consecuencia, la violencia tomaría características específicas, generando una persecución ideológica y política entre los dos bandos enfrentados, conservadores y liberales. La violencia siguió escalonando a lo largo de los años, para 1957 se instauró el Frente Nacional como una estrategia para contrarrestar la violencia bipartidista, no obstante, las condiciones de desigualdad, polarización política, problemas en la tenencia de la tierra, darían cabida a la conformación de guerrillas de corte marxista.

Como afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (s.f):

Las guerrillas colombianas nacieron en los años 60 como respuesta a los problemas agrarios no resueltos producto de una larga tradición que ya tenía el país de afrontar con violencia los conflictos sociales y políticos, pero también como parte de los cabos sueltos que dejó el Frente Nacional en su intento por frenar la violencia bipartidista y porque en el contexto de la guerra fría había un auge de movimientos insurgentes y de liberación nacional inspirados en el triunfo de la revolución cubana. (p. 5)

Ahora bien, entre 1960 y 1980 se conforman guerrillas de primera y segunda generación: En la primera generación las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular (EPL). En la segunda generación: El Movimiento 19 de abril (M 19), la guerrilla Indigenista Quintín Lame, etc. No obstante, las guerrillas de segunda generación no tuvieron tanta relevancia en la lucha armada, ya que se acogieron a procesos de desmovilización, al igual que el EPL.

Por otro lado, “El giro civil de la confrontación armada, pone al frente del conflicto a las organizaciones privadas -legales e ilegales- desplazando a un segundo plano las instituciones públicas, con lo cual éstas van perdiendo capacidad, tanto para dirigir la guerra como para negociar la paz”

(Uribe, 1997, p. 129). Estos aspectos conllevan a la creación de distintas estructuras de autodefensa en el departamento de Antioquia, entre ellas las Cooperativas Convivir que tuvieron un amparo legal por el Estado y, en el otro extremo, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que se originaron como un actor armado ilegal.

A partir de los 90's se estructura el paramilitarismo en Colombia con una fuerte influencia en el departamento de Antioquia, según Muñoz (2021) "ACCU adelantaron un ambicioso proyecto entre 1994 y 2002 en el cual, paulatinamente, fueron insertándose en los aparatos sociales, económicos y políticos preexistentes con el fin de entrelazarse con las comunidades para ir ... aumentando su legitimidad como actor político-armado" (p. 5).

La incursión de nuevos actores legales e ilegales en el conflicto armado produjo fuertes disputas por el control territorial y la búsqueda de la aniquilación del contrario por medio de los métodos más bajos. En este orden de ideas, los territorios con mayor potencial económico, posición geográfica privilegiada y mayores índices de abandono estatal fueron configurados como territorios en disputa; el departamento de Antioquia ha sido uno de los territorios con mayor relevancia en el combate armado.

El conflicto en esta región del país tuvo un fuerte componente económico, ya que la región es rica en recursos naturales y territorios estratégicos. La controversia por el control de áreas de cultivos de uso ilícito, minería y rutas de narcotráfico fue un factor importante que contribuyó a la persistencia del conflicto en la región.

Por otro lado, grupos guerrilleros FARC y ELN, tuvieron presencia en Dabeiba y áreas circundantes. Estos grupos buscaron expandir su influencia, financiamiento y control territorial a través de tácticas como la extorsión, el reclutamiento forzado y la implementación de impuestos a las actividades económicas locales.

En la subregión del occidente lejano y el Urabá antioqueño se llevó a cabo por el paramilitarismo en 1997 la estrategia para recuperar de las manos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

(FARC) los territorios con mayor relevancia para la lucha armada. En consecuencia, entre los años de 1997 y 2002 sucedieron las acciones violentas con mayor relevancia en hechos de violación de derechos humanos en el municipio de Dabeiba, entre masacres y tomas armadas a la cabecera municipal. Del mismo modo, entre el 2000 y el 2007 sucedieron los asesinatos extrajudiciales o falsos positivos causados por el Ejército Nacional a personas civiles que fueron dadas de baja y presentadas como guerrilleros muertos en combate.

El municipio durante más de 30 años fue abatido por la guerra y sumido en el silencio y la impunidad, como resultado ha padecido la violencia y los excesos de violación de derechos en contra de su población, debido a los grupos armados irregulares enfrentados, incluyendo, las fuerzas militares del Estado. El 82% de sus habitantes son víctimas del conflicto armado, con un total de 16.024 víctimas registradas (PDM, 2020).

Si bien el casco urbano del municipio de Dabeiba tuvo grandes afectaciones a raíz de las tomas guerrilleras, fueron las áreas rurales del municipio donde el impacto del conflicto armado rasgó el tejido social con mayor fuerza. Asimismo, el cañón de Chimiadó fue una de las regiones rurales que tomó gran relevancia en la conflagración de estructuras armadas. Este territorio, de acuerdo con Fernández (2019) está ubicado a más de 170 km de Medellín, cuenta con frondosos bosques que conecta a Urabá y el Norte de Antioquia, el cual está compuesto por cinco veredas: El Salado, los Naranjos, la Mesa, el Retiro y Llanogrande.

Una de las zonas con mayor desarrollo económico y social para la época fue Llanogrande, aunque es una de las más alejadas de las cinco veredas que componen el cañón de Chimiadó, este territorio se convirtió en un epicentro de enfrentamientos, especialmente entre las FARC y AUC. Durante este tiempo pasó de ser una región con un crecimiento social y económico a convertirse en un corredor estratégico para los grupos armados. Las estrategias de intimidación, extorsión y señalamiento

de pertenecer a un bando u otro generaron un clima de tensión y miedo en la población, ocasionando que gran parte de sus pobladores fueran desplazados.

De acuerdo con Echandía (2006) en medio de la disputa armada entre las AUC y las FARC, se da la desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas perteneciente a las Autodefensas en abril de 2006. El proceso de paz de las AUC logró la desmovilización de la mayoría de los hombres que hacían parte de este grupo armado ilegal, sin embargo, las estructuras tuvieron una reactivación en la mayoría de las regiones donde hicieron presencia.

Pareciera que las garantías presentadas por el Estado y los acuerdos pactados no fueron pensados para la realidad del país, un caso particular de la realidad colombiana, es que muchos de los integrantes de las estructuras armadas también son víctimas del conflicto armado, citando a Molina y Vizcaíno (2016) los métodos aplicados en el proceso de justicia y paz fueron ineficaces ya que muchos de los desmovilizados sufren de violencia, particularmente después de su proceso de reinserción no cuentan con garantías para una vida en legalidad, por ende, nuevas estructuras criminales se asentaron en el municipio con influencia de los anteriores modelos heredados de las AUC. Ahora bien, los intereses de los actores armados no tenían para esta época fuerte influencia en lo político, sino más bien, intereses económicos y del control territorial, por lo cual, la confrontación armada tomó rumbos distintos.

Posteriormente, en "el período de 1997-2010, los municipios con más incidencia del conflicto, en términos de cantidad de acciones, son Mutatá, Dabeiba, Ituango y Valdivia, en las cercanías al Nudo del Paramillo; áreas que siguen en mayor cantidad de acciones armadas" (Maya, et al. 2018, p. 226). Durante este período, Dabeiba, al igual que muchas otras zonas de Colombia, estuvieron afectadas por el conflicto armado que involucra a grupos guerrilleros, paramilitares y fuerzas de seguridad del Estado. La presencia y las acciones de estos grupos contribuyeron a una situación de violencia, desplazamiento forzado y violaciones de los derechos humanos en la región.

A partir del año 2012, Colombia dio paso a una serie de iniciativas para buscar soluciones pacíficas al prolongado conflicto armado. Estos esfuerzos llevaron a la apertura de diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y los grupos guerrilleros más importantes, con el objetivo de poner fin a décadas de violencia y buscar una reconciliación nacional. Uno de los diálogos más significativos fue el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Desde el punto de vista de Gonzáles (2015) “la mesa de diálogos se instala en un momento en que el Estado ha recuperado la iniciativa militar y la guerrilla se adapta a la estrategia del establecimiento, es decir, un momento en que la victoria para ninguna de las partes parece cercana” (p. 255).

En la mayoría de las zonas donde la guerrilla poseía el control territorial las tensiones disminuyeron sustancialmente, lo que ocasionó una etapa de calma, permitiendo construir nuevos horizontes pacíficos, asimismo, paulatinamente gran número de la población desplazada fue regresando a sus territorios.

En octubre de 2012, el Gobierno colombiano liderado por el presidente Juan Manuel Santos Calderón y las Fuerzas Armadas de Colombia (FARC) anunciaron oficialmente el inicio de conversaciones de paz en la ciudad de Oslo, Noruega. Estos diálogos se trasladaron posteriormente a La Habana, Cuba. Durante más de cuatro años, ambas partes trabajaron arduamente en la negociación de acuerdos en temas clave como justicia transicional, participación política, desarrollo rural, drogas ilícitas y víctimas.

6.2 Conflicto armado en Colombia

La participación de actores estatales y no estatales, así como los cambios en los objetivos y tácticas del conflicto armado a lo largo del tiempo, han complicado la categorización del conflicto bajo un mismo término. De acuerdo con Uprimmy (2005) “Para que pueda hablarse de conflicto armado en un Estado la violencia debe superar cierta intensidad, los combates deben ser constantes y las estructuras armadas ilegales deben tener cierta organización básica capaz de ofrecer cierta resistencia

básica” (p. 5). Sin embargo, en la situación de Colombia puede abarcar una gama de elementos que van más allá de estos criterios.

Por otro lado, como afirma Trejo (2013) en la importancia de una definición vinculante del conflicto armado colombiano, es decir, fuerza legal para las partes enfrentadas, dicha definición puede ser encontrada en el derecho humanitario internacional, por el cual se tipifica el conflicto armado colombiano como un conflicto armado interno.

La tipificación es significativa desde una perspectiva legal porque determina las obligaciones específicas que recaen sobre las partes involucradas. Esto puede incluir reglas sobre el tratamiento de los prisioneros de guerra, la protección de la población civil, la restricción de ciertos métodos de combate. En Colombia el concepto ha sido caracterizado de diversas maneras por académicos y expertos, estas acepciones incluyen términos como guerra civil, conflicto armado, violencia generalizada y terrorismo. Cada término puede destacar diferentes aspectos del conflicto, por ello, los actores involucrados y su alcance reflejan las percepciones de quienes los utilizan.

Ahora bien, “La generalización del conflicto armado en Colombia, ocurrida en gran medida como resultado de la decisión de las élites nacionales de imponer una solución militar al mismo, parece arrojar más luces sobre los factores que han desencadenado la guerra” (Fajardo, 2004, p. 67). La respuesta armada del gobierno colombiano aumentó la violencia en el país, en vez de generar una solución concreta, ocasionó mayores consecuencias negativas.

Por otro lado, citando a Pupo (2012) plante que “El conflicto armado interno (inmerso en un potencial conflicto regional complejo), irregular, con raíces ideológicas, de intensidad media, en el cual las principales víctimas son la población civil y cuyo combustible principal son las drogas ilícitas” (p. 11). En este orden de ideas, las dinámicas de los actores armados legales e ilegales han evolucionado desde los aspectos políticos, militares y económicos por la influencia del narcotráfico, secuestro, minería ilegal,

extorsión, etc. Este flagelo se ha convertido en una cadena que de una forma u otra atañe a los responsables del conflicto, transformándolo en conflicto de intereses.

Según Vázquez (2008):

Gran parte de la lucha entre los grupos se explica por el objetivo mutuo de tener control sobre la población civil, lo que implica el aumento de población desplazada interna, de las matanzas y genocidios, es decir, se configura una grave crisis humanitaria, además de que se ha producido una simbiosis entre actores armados y economías ilegales que se expresa en disputas o alianzas por el control de los recursos que ellas proveen. (p. 292)

Finalmente, la tipificación del conflicto armado en Llanogrande Chimiadó, Dabeiba, Colombia, se enmarca en el contexto del conflicto armado colombiano en general. Llanogrande y Dabeiba, como territorios de Antioquia, han experimentado las mismas dinámicas de conflicto armado que han afectado a otras áreas de Colombia.

La tipificación del conflicto armado en esta región incluye la presencia de múltiples actores armados, tanto estatales como no estatales, a lo largo de las décadas. Estos actores han incluido guerrillas, paramilitares, fuerzas de seguridad del Estado, grupos del crimen organizado y otros grupos armados ilegales.

Las principales características del conflicto armado en Llanogrande y Dabeiba, al igual que en otras áreas de Colombia, han sido: La violencia generalizada, control territorial, desplazamiento forzado, violación de derechos humanos, economías ilegales, falsos positivos, y la transformación de las dinámicas del conflicto, estas características diversas, dan un sentido único a la confrontación armada sufrida en el territorio.

6.2.1 Subcategoría-Víctimas del conflicto armado

De acuerdo con la ley 1448 del 2011:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Art. 3)

Esto significa que la ley reconoce como víctimas a aquellas personas que hayan sufrido daños, ya sea de manera individual o colectiva, a raíz de acciones que violen el Derecho Internacional Humanitario o las normas internacionales de Derechos Humanos, siempre y cuando dichos hechos hayan ocurrido a partir del 1 de enero de 1985 y estén relacionados con el conflicto armado interno en Colombia.

Según Delgado (2015) “En Colombia la categoría víctima del conflicto armado tiene un fuerte amparo desde el área judicial de las víctimas, entonces, se constituye como sujeto a partir de lo que decide hacer con la experiencia negativa” (p. 127).

Las víctimas no se definen únicamente por el daño sufrido, sino que, también, se reconocen como un individuo que tiene la capacidad de transformar su experiencia negativa, lidiar con el sufrimiento y encontrar formas de afrontar y superar las situaciones de violencia a las que han sido sometidas. Por lo cual, se relaciona con la resiliencia y la capacidad de las víctimas para tomar control sobre su propia experiencia y narrativa, lo que puede contribuir a su proceso de recuperación y empoderamiento.

Por otro lado, de acuerdo con la ley 975 del 2005:

Se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones

que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. (Art. 5)

Los efectos del conflicto armado no solo impactan al individuo directamente afectado, sino que también, tienen un alcance más amplio que se extiende a su familia y a la sociedad en su conjunto. El conflicto armado puede tener consecuencias devastadoras que trascienden los límites de lo individual y afectan las dinámicas familiares y comunitarias, así como la estructura social en general.

Por otro lado, citando a Tabares (2011) “En las víctimas del conflicto armado colombiano los acontecimientos violentos marcan su trayectoria vital, al modificar sus mundos de sentido y al condicionar la subjetividad expresada en prácticas, discursos y formas de relacionarse” (p. 15). El sufrimiento padecido por las víctimas en sus discursos y prácticas cotidianas puede ser transformado adquiriendo significados distintos al dolor, de hecho, la resiliencia es un concepto que está atado a las personas que han sufrido el conflicto armado colombiano, siendo la población campesina la más afectada.

De acuerdo con La Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, en el año 2021 informa que de 1.214.258 personas fueron afectadas por el conflicto armado interno. (RUV, R. Unidad de Víctimas). Según el registro del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Antioquia, entre los años 2001-2002 fue el departamento con mayor número de víctimas registradas por el conflicto armado en el país (ACNUR, 2001). En este orden de ideas, en el municipio de Dabeiba de acuerdo con PDM (2020) existen 16.043 víctimas registradas. Partiendo de lo anterior se enfatizara en la población víctima el conflicto armado en la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba, ya que, este grupo poblacional al encontrarse en medio de la confrontación armada ha sufrido directa e indirectamente violencias estructurales, por tal motivo se puede decir que la mayor parte de la comunidad es víctima del conflicto armado colombiano, sin

embargo, algunos de los habitantes de la vereda no han sido caracterizados en el registro único de víctimas.

6.3 Procesos comunitarios

Los procesos comunitarios hacen referencia a la generación de actividades en la vinculación de esfuerzos e iniciativas, compartiendo intereses y objetivos comunes para la mejora de la calidad de vida y bienestar de la comunidad. Los procesos se enfocan en la participación activa y en la toma de decisiones, resolución de conflictos y la implementación de soluciones.

Por otra parte, el propósito central de los procesos comunitarios se basa en la mejoría de las condiciones de vida de la comunidad, las cuales engloban áreas tales como la salud, educación, vivienda, seguridad etc. Desde el punto de vista de Miride (2020): “El objetivo de los procesos es mejorar las condiciones de vida de la población de la comunidad, esto puede llevar un plazo corto, mediano o largo, dependiendo de lo que se esté trabajando” (p. 2).

El desarrollar los objetivos en busca de la mejora de la calidad de vida, genera un impacto en la comunidad que permite alcanzar las metas propuestas para el beneficio colectivo. Es por esto que los procesos comunitarios tienen relación directa con propósitos comunes y predeterminados, ya que permiten la mejora de las condiciones económicas, sociales y culturales, cuyos resultados puedan evaluarse de manera continuada (Camacho, 2012).

Además, los procesos comunitarios también forman una conciencia colectiva ya que esto hace parte del fortalecimiento de la comunidad, tal como lo menciona, Bermudez (2020):

Esta herramienta promueve recursos y estrategias para el fortalecimiento de la comunidad, orientándola hacia la transformación de agentes sociales en su manera de pensar y actuar, mejorando en los productores sus capacidades organizativas, para optimizar su gestión productiva, apropiar y afianzar nuevos conocimientos en técnicas de producción. (p. 5).

Por otro lado, existen recursos que contribuyen al cambio social y al empoderamiento colectivo incentivando a la comunidad a relacionarse y trabajar juntos hacia objetivos y metas comunes. Los conceptos y habilidades son fundamentales en el ámbito de la participación comunitarias de acuerdo con Restrepo (2001) : “El liderazgo, redes sociales sólidas, habilidad para articular valores, sentido histórico, sentido de comunidad, reflexión crítica, habilidad para movilizar recursos, destrezas, y capacidad para ejercer poder” (p. 44).

Cabe concluir que el empoderamiento y el desarrollo de las comunidades brinda transformaciones de sus miembros, generando la mejora de las capacidades organizativas y la gestión productiva, brindando herramientas y estrategias para afrontar los problemas y desafíos.

6. 3.1 Capacidades comunitarias

La capacidad comunitaria tiene como fundamento el desarrollo y la prosperidad de una sociedad, así lo define Gomá (2008) “El colectivo humano es el que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, generando procesos de vinculación y apoyo mutuo, y que activa voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad” (p. 7). En otros términos, es la reserva de la experiencia como seres humanos, el colectivo humano es un tipo de conocimiento con el que nacen y comparten por lo cual, genera la prosperidad en las comunidades ya que se mantiene y se transmite cuando los individuos comparten el mismo sentir y trabajan en pro de ello.

No obstante, la capacidad comunitaria se define de igual forma como el funcionamiento y desarrollo de una colectividad, como opina Salgado y Ruiz (2021) “consiste en un proceso de integración de recursos humanos y materiales, en sinergia con las prácticas de la comunidad” (p. 2). La participación de un mayor número de personas logra adquirir la capacidad y confianza en sí mismos para así desempeñar cargos, tomar decisiones e iniciar acciones de gestión. Además, puede mejorar los problemas a nivel municipal, logrando mayor capacidad de propuestas para el beneficio de todos.

De hecho, la capacidad comunitaria es el motor que le permite a la comunidad desempeñarse y trabajar por el bienestar colectivo por medio de sus esfuerzos y recursos.

De acuerdo con Miyoshi et al. (2013):

Un elemento básico que permite a la comunidad funcionar y se refiere a la habilidad para lograr las metas compartidas por la comunidad, así como para promover y mantener la riqueza de la comunidad a través de los esfuerzos colectivos de los individuos y organizaciones dentro de la comunidad, utilizando recursos humanos, organizacionales, sociales, medioambientales e históricos disponible. (p. 34)

Es así como le permite a la comunidad funcionar y generar habilidades para lograr las metas compartidas, para el enriquecimiento a través de los esfuerzos colectivos de los individuos y organizaciones utilizando sus recursos humanos.

Desde el punto de vista del PORTAFOLIO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS (s.f) “Unas actividades que se desarrollaron de forma dinámica y flexible con herramientas metodológicas de trabajo participativo para visibilizar y fortalecer las voces, ideas, preocupaciones e iniciativas de las comunidades” (p. 5).

A todo esto, cuando la comunidad es construida mediante las relaciones más profundas de los individuos y organizaciones uniendo el resultado de los esfuerzos realizados para permitir que se realicen actividades económicas, sociales, medioambientales, políticas y culturales formales e informales, es donde la capacidad comunitaria es construida (Stenning et, al 2013).

6. 3.2 Recursos comunitarios

Es entendido como un reconocimiento social del papel imprescindible que entre las respuestas a los problemas relacionados con el conflicto armado juega el papel de la prevención y la mejoría de su

calidad de vida, es ahí donde cada individuo utiliza recursos existentes a su alrededor para promover y sostener su desarrollo. Los recursos en el cual trabaja la comunidad son servicios sociales, salud, centros educativos, familias, culturales. De acuerdo con Bacaicoa (2008) “Son estos espacios donde se realizan eficazmente la intervención social y el abordaje preventivo. La colaboración entre distintos espacios y disciplinas favorece la obtención de un mayor o mejor conocimiento y mejor comprensión de la realidad” (p. 22).

Ahora bien, es importante resaltar los materiales utilizados, las finanzas y las instituciones que hacen parte de las estructuras, de los recursos para acudir a las necesidades de sus individuos, grupos o comunidades. Según Blanco (2010) “los recursos se formalizan en servicios y en prestaciones sociales. Los servicios son los medios que se ponen a disposición pública de los miembros de la comunidad para uso y beneficio colectivo” (p.2).

Por otro lado, los recursos cuentan con un papel importante en la comunidad. Desde el punto de vista de Fernández (2023) “Es un factor esencial la cual permite a la comunidad el desarrollo y bienestar individual, favoreciendo la inclusión social, promoviendo al máximo la capacidad funcional, además de fortalecer los vínculos entre los servicios de salud, recreativos, deportivos y culturales” (p.2).

Asimismo, los recursos comunitarios desempeñan un papel integral en el crecimiento y la prosperidad de las comunidades, su disponibilidad y gestión adecuada pueden influir significativamente en la calidad de vida de los residentes, la cohesión social y el potencial de desarrollo a largo plazo.

De Acuerdo con Brandz (2010) “la comunidad da importancia a movilizar los recursos comunitarios para apoyar la satisfacción de las necesidades que participan en programas comunitarios” (p.2).

Es así como los recursos comunitarios representan factores estructurales de la comunidad, conformada por medios humanos, materiales, financieros e institucionales en pro de satisfacer las necesidades y generar beneficios colectivos en las instituciones como hospitales o escuelas.

6.4 Resistencia Territorial

Esta categoría será abordada teniendo en cuenta los conceptos que la componen los cuales son el territorio y la resistencia, uno acuñado al otro.

El espacio que el hombre habita geográfica, política, cultural y socialmente se significa a partir de la permanencia y el poder que se ejerce en él, este tipo de espacios son entendidos como territorios. De acuerdo con Herrera y Montero (2020) “El territorio se define por su poblamiento, con base en confluencias y disputas. Supone poblaciones que se construyen y transforman dentro de un espacio geográfico y que interactúan movidas por necesidades de índole diversa, tanto biológicas como sociales” (pp. 103-104).

Un elemento importante de los territorios es su componente geográfico, no obstante, también están profundamente influenciados por las relaciones sociales, las dinámicas culturales y las interacciones humanas que ocurren dentro de ellos.

Citando a Capel (2016):

El territorio es un espacio apropiado por los grupos sociales, para fijarse en él, asegurar su supervivencia, construir viviendas y rutas, explotar productos, delimitar dominios; también se producen procesos de expansión sobre territorios próximos o lejanos, para apropiarse de sus recursos, lo que puede generar diferentes conflictos. (p. 8)

Partiendo de lo anterior, las acciones de las personas que habitan un territorio y las dinámicas que se establecen entre ellas y aquellos que buscan influir en el territorio contribuyen en gran medida a dar forma a la identidad y la naturaleza misma del lugar. “A través de las acciones sociales, los actores entrecruzan de manera simultánea varios tipos de procesos sociales: los que se originan en el territorio, que son los que en primera instancia le dan identidad a este espacio” (Llanos, 2010, p. 213). Puede ser

vista como una manifestación práctica de los procesos sociales que originan y dan forma a la identidad del territorio.

En la posmodernidad las dinámicas capitalistas y los problemas estructurales han ocasionado disputas territoriales que han sido enfrentadas desde procesos como la resistencia territorial. De acuerdo con Silva (2014) “Resistir es construir el territorio cargándose de significaciones comunitarias tendientes hacia la defensa del bien colectivo; construir heterotopías que crean lugares alternativos en tensión con los lugares serializados del capital y de la acumulación” (p. 29).

Citando a Higuera, Colmenares, et. al (2011):

Al hablar de resistencia, no se habla desde las lógicas de dominación, de guerra o de confrontaciones u oposiciones simbólicas de intereses o necesidades; por el contrario, se potencializan necesidades emergentes de diversidad, empoderamiento y beneficio mutuo donde se reivindican las luchas de los excluidos, vulnerados o minorizados. (p. 243)

La resistencia al igual que los territorios se construye y se significa desde la acción. En consecuencia, la resistencia territorial reivindica los procesos vividos y por vivir en los territorios, el territorio es cambiante al igual que las estrategias de resistencia que de acuerdo con el contexto y momento histórico tienden a tener variaciones.

En el contexto colombiano se han dado múltiples expresiones de resistencias territoriales, entre ellas las resistencias al conflicto armado que “Pone de manifiesto que las luchas territoriales no solo son una pugna por la tierra, sino que en estas se juega, la vida misma, las relaciones, la cotidianidad, el cuerpo. Es decir, son también luchas ontológico- territoriales” (Idrobo, Orrego, 2020, p. 21). Son estas luchas las que permiten el surgimiento del liderazgo para la defensa de la vida y el territorio en respuesta al abandono estatal y las lógicas de los grupos armados.

Citando a Osorio (2001) Las resistencias cotidianas ante la influencia de actores armados, como un mecanismo posible respecto a una dominación difícil de combatir de una forma organizada; es la resistencia territorial un mecanismo de defensa del territorio, de la vida, de la cultura y de la permanencia que promueve el derecho a vivir en el terruño colectiva o individualmente. La resistencia es una decisión que se contrapone al despojo y las prácticas hegemónicas de poder.

6.4.1 Subcategoría-Estrategias de resistencia

Las estrategias pueden entenderse como la forma en que las personas piensan e ingenian para abordar un problema específico, por ende, está acompañada por la toma de decisiones. Estas pueden tener múltiples formas de ser aplicadas y un derivado de resultados inimaginables.

Las nociones de estrategias de resistencia están relacionadas directamente con acciones individuales o colectivas, “La resistencia implica el sentido de la acción de un individuo o de un grupo para mitigar o impugnar una relación de dominación” (Blancas, 2002, p. 55). Sin embargo, dentro de estos procesos existen otro tipo de elementos que son de suma importancia, citando a Buraschi y Aguilar (2016) “la comunicación es el elemento clave de cualquier estrategia de resistencia, por el papel central que ocupa en todo proceso de dominación al crear significados, representaciones y construir la realidad” (p. 140). Por tanto, la comunicación y la acción son elementos fundamentales para generar estrategias de resistencia.

Las estrategias son las iniciativas que se utilizan, como afirma Gonzales (2019) para “construir maneras de enfrentar una realidad en continua relación con las violencias, desde las subjetividades y las fortalezas sentidas por hacer parte de un colectivo” (p. 323).

Es importante tener presente que en el caso del conflicto armado colombiano muchas de las estrategias utilizadas fueron fugaces, es decir, solo en momentos específicos. Sin embargo, la gran mayoría perduran en el tiempo consolidándose como procesos comunitarios en contraposición a las acciones violentas de los actores armados y el abandono estatal. Desde el punto de vista de Autores

como Troncoso (2012): Afirma la negociación y las resistencias a una lógica que impone desde arriba se forja y construye otro orden, otras maneras de imaginar y pertenecer a partir de estrategias pensadas desde abajo. Este tipo de acciones buscan fortalecer la identidad, preservar tradiciones, proteger recursos naturales y culturales.

Las estrategias de resistencia territorial suelen surgir en contextos donde las comunidades se enfrentan a amenazas externas, como la explotación de recursos naturales, la degradación del medio ambiente, la gentrificación urbana, la expansión de proyectos industriales, el conflicto armado, la presencia de grupos armados, etc. Ahora bien, las estrategias de resistencia territorial son iniciativas pensadas desde las comunidades y colectivos para generar acciones de permanencia en los territorios por medio de acciones contundentes, es por ello por lo que los movimientos locales trabajan a partir de los recursos con los que cuentan en sus territorios y comunidades. Sin embargo, de acuerdo con Novello y Villarreal (2022) “La elección de las estrategias está determinada por una interacción entre las preferencias civiles, la cohesión social y el contexto previo y potencial de amenazas” (p. 148).

Algunas de las estrategias utilizadas por las comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia incluyen estrategias como señala Lavelle (2018) las cuales han sido:

- **Los planes de vida:** Se basan en los principios de participación comunitaria, toma de decisiones democrática y empoderamiento local.
- **Mingas de resistencia:** son movilizaciones ciudadanas de distintos sectores donde se manifiesta el descontento social hacia el estado colombiano.
- **Desmilitarización de comunidades:** Consiste en incautamiento de armamento de grupos armados, desmantelamiento de trincheras y ocupación de vías de acceso con el objetivo de dar a entender que estos son territorios autónomos frente al conflicto armado.

Cabe destacar que estas estrategias pueden variar en su efectividad según las circunstancias específicas de cada comunidad y la dinámica del conflicto en cada región. En este orden de ideas, en muchos otros territorios del país se llevaron a cabo otro tipo de estrategias que fueron adaptadas de acuerdo con las necesidades y recursos de las comunidades, como fueron: Las autodefensas comunitarias, desarrollo de líderes locales, movilizaciones y protesta, creación de zonas de paz, no desplazamiento y no confrontación, reclamación de tierras y territorios, denuncias a organizaciones de Derechos Humanos, desplazamiento y retorno, etc. Cada una de estas estrategias refleja la diversidad de las comunidades y las acciones implementadas para oponerse pacíficamente al conflicto, proteger sus derechos y formas de vida. En consecuencia, la diversidad de estrategias de resistencia territorial utilizadas en el conflicto armado en Colombia refleja la complejidad y la profundidad de las luchas de las comunidades por la justicia, la paz y la preservación de sus territorios y culturas.

6.5 Estado como garante de derechos

El Estado colombiano como Garante de Derecho se ubica en el artículo 2 de la Constitución Política del país, es ahí donde se constituye como obligación la salvaguardia de los derechos de los individuos.

Como señala Rojas, et al. (2015) “El Estado Social de Derecho, comprende la garantía de los derechos fundamentales, que han sido reconocidos a través de una Constitución, con el fin de evitar la desigualdad y el quebrantamiento del principio fundante: la dignidad humana” (p. 42).

El deber de promover los derechos humanos se alude a la obligación de la puesta en práctica de esta garantía institucional, todo con el fin de que cada persona pueda poseer los beneficios plenamente; como el derecho a la vida, la salud, derecho de petición y seguridad social.

De acuerdo con Padilla y Orozco (2018) el reconocimiento de los derechos humanos como derechos inherentes a todas las personas y la obligación del Estado de proteger y cumplir son principios

clave en la constitución política de Colombia, estos forman la base de la búsqueda de una sociedad justa y equitativa.

Los derechos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de lugar o de residencia, nacionalidad, color, religión o raza u otras características. El derecho establece obligaciones que tienen los gobiernos para tomar medidas en determinadas situaciones y que sea el autor pilar para que actúe como protector y garante de estos, esto con el fin de proteger y promover los derechos humanos.

De igual forma, "Se reconoce que el Estado producto de sus omisiones puede dar lugar a determinadas responsabilidades en su nombre, significando esto una reconfiguración a la responsabilidad" (Roncancio, et al. 2021, p. 88). Por tal motivo, adquiere obligaciones de carácter jurídico, puesto que las responsabilidades de presentar garantías a la sociedad colombiana en cuanto a la protección de fuentes de riesgo. Esto se debe a la obligación de garantizar los derechos humanos y el bienestar común.

El gobierno asume la posición de garante de los derechos constitucionales de los residentes en el territorio colombiano. El cumplimiento de los deberes de la posición que ostentan los gobiernos de turno está sujeto a las condiciones normativas fijadas por la misma constitución y las normas que lo integran (Corte Constitucional Colombiana, 2001). Las posiciones que asume la administración pública están directamente ligadas con el bienestar de los y las colombianas, de hecho, las dinámicas conflictivas que se han gestado en el país, el conflicto armado y la poca presencia estatal han dificultado que la nación provea unas condiciones reales que garanticen los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Como señala Ángulo et al. (2018) "El Estado debe garantizar que los mecanismos de control funcionen para que no existan más vulneración de derechos humanos, para que no se presenten más casos de violencia"(p. 45).

Por otro lado, "La nación colombiana tiene la obligación de prevenir los crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, investigar estos delitos, procesar, sancionar a sus autores y reparar los daños causados" (Comisión Internacional de Juristas, 2005, p. 72).

Es esencial analizar los compromisos del Estado y su relación con las comunidades locales. Estos compromisos pueden tener un impacto significativo en la capacidad de las comunidades para resistir y enfrentar las presiones del conflicto armado.

El Estado colombiano tiene como compromiso esencial la protección y promoción de los derechos humanos de sus ciudadanos. Esto va más allá del reconocimiento formal de los derechos en la Constitución, involucrando la implementación de políticas y acciones concretas para asegurar que todos los individuos, en especial para que las víctimas del conflicto armado puedan vivir con dignidad y en un ambiente donde sus derechos sean respetados y protegidos.

Ahora bien, el Estado tiene la responsabilidad de prevenir la colaboración y el apoyo a actores armados ilegales que puedan amenazar a las comunidades en resistencia territorial. Esto incluye la desarticulación de grupos armados ilegales y la toma de medidas para evitar su financiamiento y reclutamiento.

Por otro lado, autores como Deubel (2006) enfatiza en tres aspectos que a lo largo del tiempo han impedido la profundización del Estado y las políticas sobre el cumplimiento de los derechos humanos en el país: La violación de estos por cuenta del conflicto armado, falta de responsabilidad del estado frente a la protección y por último la falta de voluntad política para comprometerse en el cumplimiento de los compromisos y garantías efectivas en materia de derechos humanos. Superar estos obstáculos requiere un compromiso continuo por parte del Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional para abordar las causas fundamentales de las violaciones de estos y promover un entorno en el que se respeten y protejan los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

En este orden de ideas, en el siguiente apartado se traerán a colación algunos de los compromisos asumidos por el Estado colombiano respecto a las víctimas del conflicto armado y sus derechos.

6.6 Impacto social

El impacto social se entiende cuando se vivencian experiencias de cambio en individuos, grupos o comunidades, esto como consecuencia del desarrollo de una actividad, proyecto, programa o política que pueden generar efectos positivos o negativos a corto o largo plazo.

Así lo afirma Acimed (2007):

El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso (producto). Este cambio también puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan. (p. 2)

Asimismo, se ve reflejado el impacto en la comunidad víctima del conflicto armado, ya que debido a la violencia los individuos experimentan cambios negativos generando daños y afectaciones en su calidad de vida, emocionales, psicológicos, daños morales, políticos, y socioculturales entre otros. Como señala Ander Egg (2011) “Las consecuencias que se generan por los efectos realizados de un programa o proyecto que se llevó a cabo para producir tales cambios. expresa el grado de realización de los objetivos a largo plazo” (p. 175).

El impacto social brinda la posibilidad de ser utilizado como un método evaluativo permitiendo así analizar el resultado que ocasiona en las comunidades vulnerables. Como plantea Ramírez et.al (2015) “ Los estudios de impacto social están tomando mayor relevancia como métodos de evaluación asociados al desarrollo de proyectos, programas y políticas que inciden en la dinámica económica y social de las localidades” (p. 112).

De igual forma, el impacto social de las acciones de resistencia territorial puede ser utilizado como un método evaluativo para analizar qué tipo de iniciativas colectivas han tenido influencia en las comunidades vulnerables, las dinámicas económicas y sociales de los territorios.

Como afirma Silva (2015):

Las poblaciones han decidido apersonarse de los procesos transformadores de sus realidades; han entendido que la salida es el ordenamiento autónomo del territorio para lograr determinar adecuadamente las acciones que resulten ser funcionales y que integren las distintas esferas de una sociedad y comunidad (p. 55).

La resistencia territorial no sólo implica la lucha por la defensa de un territorio, sino que también tiene un impacto social significativo en las comunidades vulnerables. La evaluación del impacto social en este contexto puede ayudar a comprender cómo las movilizaciones han generado cambios positivos en las condiciones humanas y en la dinámica económica y social de las comunidades afectadas. A través de esta evaluación, se pueden identificar logros y desafíos, y se puede proporcionar una base sólida para la planificación futura y el desarrollo sostenible en estas áreas.

7. Marco Legal

En el presente apartado se abordará la Constitución Política de Colombia de 1991 en su capítulo 1 donde establece los derechos y deberes de la ciudadanía donde se estipula una sociedad democrática, al igual que, la Declaración Universal de Derechos Humanos donde se considera la libertad, la justicia y la paz. De la misma manera, se abordaron leyes en las cuales se establecen los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia para ejercer los principios de acceso efectivo a la administración de justicia, dignidad humana, igualdad y goce efectivo de los mismos.

Constitución Política de Colombia 1991 Capítulo 1

De este capítulo se retoman los siguientes artículos:

Artículo 11: “El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”.

Artículo 12: “Nadie será sometido a desaparición forzada, torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”.

Artículo 17: “Prohibir la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas”.

En el capítulo 3 se menciona en el artículo 79: “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano”.

El Pacto Internacional De Derechos Económicos, sociales y culturales en su artículo 12, reconoce el derecho de toda persona al disfrute a la salud física y mental, entre las medidas que deberán adoptar por el Estado a fin de asegurar la efectividad de este derecho, en la que figuran las siguientes problemáticas.

- La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil y el sano desarrollo de los niños
- El mejoramiento en las áreas de higiene del trabajo y del medio ambiente
- Prevención y tratamiento de enfermedades y luchas contra ellas
- Asegurar la asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 3: Hace alusión a que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

Artículo 5: “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Artículo 12: “Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques”.

Ley 1448 de 2011 Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno

Esta ley está reglamentada por el decreto Nacional 4800 de 2011, el cual dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, regulando la ayuda, la asistencia humanitaria, atención y reparación de víctimas, brindando herramientas para el ejercicio de la dignidad humana y aceptación a su plena ciudadanía.

A continuación, se mencionan los siguientes artículos:

1. **Artículo 23:** El presente artículo se dirige a las víctimas, las familias y a la sociedad la cual tienen el derecho a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones y en caso de fallecimiento o desaparición. Acerca de la suerte que corrió la víctima y al esclarecimiento de su paradero.
2. **Artículo 24:** Se establece el deber del Estado en adelantar investigaciones efectivas que conduzcan a aclarar las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley lo cual habla de la identificación de los responsables y su respectiva sanción.
3. **Artículo 25:** Específica que las víctimas deben ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido. Comprendiendo así, la reparación como un medio de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.
4. **Artículo 28 Derechos de las víctimas:** Las víctimas del conflicto armado tendrán las siguientes garantías:

- 1o. Derecho a la verdad, justicia y reparación.
- 2o. Derecho acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario.
- 3o. Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad.
- 4o. Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria.
- 5o. Derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.
- 6o. Derecho a que la política pública de que trata la presente ley tenga enfoque diferencial.
- 7o. Derecho a la reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se haya dividido el núcleo familiar.
- 8o. Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional”.

Decreto 4800 de 2011

Con el fin de reglamentar la Ley 1448 de 2011, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 4800 de 2011, a través del cual derogó el Decreto 1290 de 2008 y se estableció el marco jurídico para la reparación integral a las víctimas, mecanismos dentro de los cuales fue prevista la indemnización por vía administrativa.

Sobre dicho mecanismo de reparación, el citado decreto, otorgó la responsabilidad del programa a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, instituyó como criterios orientadores la naturaleza y el impacto del hecho victimizante, el daño causado y el estado de vulnerabilidad actual de la víctima, desde un enfoque diferencial, creó los montos a entregar a las víctimas dependiendo del hecho que causó la vulneración y estableció el procedimiento que deberían seguir las víctimas para solicitar el reconocimiento de la indemnización por vía administrativa.

Ley 387 de 1197

Esta ley reglamentada adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado, atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia de la República de Colombia.

Artículo 2o. De los principios. La interpretación y aplicación de la presente ley se orienta por los siguientes principios:

1o. Los desplazados forzados tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho correlativo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria.

2o. El desplazado forzado gozará de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente.

3o. El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a no ser discriminados por su condición social de desplazados, motivo de raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física.

4o. La familia del desplazado forzado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.

5o. El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación.

6o. El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen.

7o. Los colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzadamente.

Sentencia T-083/17 LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA – REITERACIÓN.

“Los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano son fundamentales y tienen protección constitucional. Es por ello que el Estado tiene como deber garantizar su protección y ejercicio estableciendo medidas que les permitan a los afectados conocer la verdad de lo ocurrido, acceder de

manera efectiva a la administración de justicia, ser reparados de manera integral y garantizar que los hechos victimizantes no se vuelvan a repetir” Corte Constitucional (2011).

El decreto 1290 de 2008 creó el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las víctimas de los grupos armados organizados al margen de la ley, a cargo del Comité de Reparaciones Administrativas y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, cuya finalidad era reparar a las personas que sufrieron graves violaciones de sus derechos humanos.

Decreto 1290 de 2008 como se llama

El Decreto 1290 de 2008 creó el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las víctimas de los grupos armados organizados al margen de la ley, a cargo del Comité de Reparaciones Administrativas y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, cuya finalidad era reparar a las personas que sufrieron graves violaciones de sus derechos humanos. Dentro de las medidas allí contempladas, se encontraba una indemnización solidaria que estaba a cargo del Estado y cuyo monto oscila desde los veintisiete (27) salarios mínimos mensuales legales vigentes hasta los (40) salarios mensuales legales vigentes dependiendo del hecho victimizante.

De la misma manera, se establecieron otras medidas de reparación para las víctimas tales como la restitución, rehabilitación, medidas de satisfacción y las garantías de no repetición.

Es por esto el compromiso legal y normativo en Colombia para defender y proteger los derechos fundamentales, estas leyes y tratados buscan fomentar el respeto por los derechos humanos en un contexto de conflicto armado en Colombia.

8. Diseño Metodológico

- **Enfoque de investigación**

La presente investigación se abordó a partir de un **enfoque cualitativo**, el cual permite desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos, se

basa principalmente en la recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección permitirá obtener las perspectivas individuales y colectivas de la muestra, donde se posibilita una visión más amplia de la realidad social.

“La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” (Sampieri, et al, 2014, p .7). El enfoque cualitativo no busca datos con exactitud, sino que pretende desentrañar las distintas realidades sociales, desde la perspectiva de quien investiga, pero también de quien es investigado.

Buscar la comprensión de las realidades sociales desde múltiples perspectivas es esencial en una investigación de este tipo, ya que la vereda Llanogrande Chimiadó albergó una amplia gama de voces y experiencias relacionadas con la resistencia en medio del conflicto armado, lo que conlleva una representación más completa y precisa de las vivencias de las personas en la comunidad.

- **Paradigma de investigación**

La presente investigación fue construida a partir del **paradigma comprensivo-interpretativo**, con el objetivo de interpretar el impacto social generado por las estrategias de resistencia territorial en la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó, en un contexto de violencia debido al conflicto armado entre los años 1997 y 2012.

De acuerdo con Gonzáles (2001) "El paradigma interpretativo aspira simplemente a explicar los significados subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones, así como al conjunto de reglas que dan sentido a las actividades sociales" (pp. 42-44). La realidad social se puede construir y entender de distintas formas, es decir, dentro de este paradigma no existe una verdad absoluta, sino que pueden existir y convergen múltiples realidades y esto se da de acuerdo con las particularidades de cada

contexto o persona, sin embargo, para llegar a dichas comprensiones las personas no deben ser aisladas de sus entornos.

"Este paradigma encuentra su razón de ser en las dimensiones, en el sentido que toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo y reconoce en la configuración de subjetividades las influencias de aspectos históricos, culturales y sociales" (Miranda, Ortiz, 2020, p. 9). En este orden de ideas, conocer las estrategias de resistencia y el impacto social que generaron las mismas desde este paradigma permite reconocer las narrativas de los habitantes de la vereda Llanogrande Chimiado en su proceso histórico de permanencia en el territorio a partir de las propias experiencias de violencia y resistencia, ya que captura la complejidad de las experiencias de las comunidades y su interacción con el conflicto, el desplazamiento, el retorno y el rehabetar el territorio.

- **Método de investigación**

La investigación **fenomenológica** permite conocer las vivencias percibidas, ya que describe significados y subjetividades, como afirma Fuster (2019) "se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Este método asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable" (p. 202).

Esta teoría está centrada en la comprensión de las realidades humanas, las diferentes formas en que los sujetos construyen entienden y significan la experiencia. En consecuencia, proporcionar un panorama centrado en la experiencia y la percepción de las personas que resistieron al conflicto armado, permitiendo aportar puntos de vista profundamente humanos a partir de una comprensión más rica y empática de las experiencias de la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó.

- **Población**

La población objeto seleccionada fueron los integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba – Antioquia.

Dentro de la vereda existen pocos mecanismos de participación legitimados por la comunidad, sin embargo, este es uno de los espacios que reúne un gran número de habitantes.

La JAC está compuesta por aproximadamente 80 personas, en un rango de edades de 14 a 70 años, en su mayoría son estudiantes, campesinos, firmantes de paz y funcionarios públicos que acompañan el proceso de paz. Consecuentemente, debido a la prolongación del conflicto armado y a la importancia de Llanogrande en la confrontación armada la mayor parte de sus habitantes sufrieron hechos victimizantes en el marco de la violencia sistemática vivida en el territorio.

Partiendo de la idea anterior, se entenderá por “víctimas” a las personas que han sido afectadas en su dignidad humana y que hayan sufrido daños por hechos ocurridos como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

- **Tipo de muestra**

La muestra seleccionada es de tipo por conveniencia, ya que “Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen, Manterola, 2017, p. 230). En este orden de ideas, se eligió la cantidad de quince personas integrantes de la JAC de la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba (ANT).

Por otro lado, los criterios de inclusión estipulados para el desarrollo de la investigación fueron los siguientes:

- Pertener a la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Llanogrande Chimiadó debido a la amplia participación comunitaria con la que cuenta este espacio de participación ciudadana.
- Haber vivido en la vereda entre los años de 1997 a 2012.

- Tener un rango de edades entre 40 a 70 años.
- El análisis de la información se llevó a cabo mediante el uso de Excel, donde se

integraron entrevistas, grupos focales y una línea del tiempo. Permitió discernir las respuestas comunes, identificar puntos de divergencia y alcanzar conclusiones más claras y comprensivas.

9. Técnicas de investigación

- **Grupo focal**

Se plantea como técnica el grupo focal, el cual se caracteriza según Silveira, et. al (2015):

Por ser un grupo de discusión que posibilita el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y compartido mediante experiencias comunes, a partir de estímulos específicos para el debate que reciben los participantes. En este sentido, el grupo focal es un proceso dinámico en el que los participantes intercambian ideas, de forma que sus opiniones pueden ser confirmadas o contestadas por otros participantes. (p. 72)

Es una técnica de participación grupal donde convergen distintas ideas que permitirán ir construyendo perspectivas, por medio de esta técnica se pretende obtener información respecto al impacto social que generaron las estrategias de resistencia territorial implementadas por la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó, en concordancia, brinda perspectivas diversas al considerar distintas voces y experiencias para comparar y contrastar, lo que contribuirá a la calidad de la información obtenida.

En este orden de ideas, se definieron los siguientes grupos focales a partir de sus correspondientes líneas temáticas:

1. Grupo focal sobre reconocimiento de capacidades y recursos comunitarios - Mapa de actores.
2. Grupo focal sobre el impacto social que generaron las estrategias de resistencia territorial - Línea del tiempo.

- **Entrevista semi estructurada**

“El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre, participan como mínimo dos personas” (Folgueiras, 2016, p. 3). Asimismo, la entrevista permite la interacción entre el entrevistador y el entrevistado por medio de la conversación y de la escucha, se pueden realizar de forma individual y grupal.

Por otro lado, citando a Peláez et al. (2013) “Se determina de antemano la información relevante que se quiere conseguir, se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas” (p. 6). En concordancia, brindó una perspectiva enriquecedora y completa con relación a los compromisos asumidos por el Estado y sus repercusiones en la comunidad durante los años 1997 y 2012.

En total se definieron tres entrevistas semiestructuradas a dos participantes masculinos y una participante femenina.

10. Hallazgos

10.1 Capítulo I

Conflicto armado, víctimas y procesos comunitarios: un camino para permanecer

En el presente capítulo, se exponen los hallazgos obtenidos a través de la aplicación de la técnica del grupo focal, la cual se realizó en el salón comunal de la vereda Llanogrande Chimiadó con la participación de la muestra prevista en el diseño metodológico, por tanto, esta técnica facilitó un espacio de discusión e intercambio de experiencias entre los miembros de la comunidad alrededor de lo que significó para ellos las vivencias, perspectivas y movilizaciones en torno al **conflicto armado**.

Igualmente, se construyó un mapa de actores a través del cual se identificaron los diferentes actores

involucrados en el conflicto armado y en los procesos comunitarios desarrollados en la vereda, esta construcción colectiva permitió dar respuesta al objetivo específico número uno de esta investigación:

Conocer los procesos, capacidades y recursos comunitarios que desarrolló la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba para permanecer en el territorio entre los años de 1997 y 2012.

Las categorías de análisis correspondientes a este objetivo son las siguientes:

Tabla 1: Categorías y subcategorías del objetivo específico número uno.

Categorías	Subcategorías
Conflicto armado.	Víctimas.
Procesos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">- Capacidades comunitarias.- Recursos comunitarios.

Retomando a Vázquez (2008) explica el objetivo mutuo de los grupos armados por tener el control de la población, aunque esto implique la configuración de crisis humanitarias a consecuencia de la violencia producida por ellos mismos.

De la misma manera, los habitantes de la vereda Llanogrande Chimiadó tienen una visión generalizada sobre la relación que establecieron con los actores armados que concurrieron en el territorio, donde se evidenció desconfianza hacia las autoridades estatales, expresando temor ya sea a militares o policías debido a que la comunidad se sentía amenazada y evitaba cualquier tipo de contacto o interacción con estos.

En este sentido, la comunidad sufrió afectaciones debido al desarrollo de las dinámicas violentas y la conflagración armada en la disputa territorial, lo que permite comprender la desigualdad entre las estructuras armadas enfrentadas y la población **víctima** en Llanogrande; por ende, al encontrarse en

medio de la confrontación fueron quienes tuvieron mayores impactos negativos como: asesinatos selectivos y sistemáticos, sumados a falsos positivos de ciudadanos que fueron etiquetados como guerrilleros para justificar sus asesinatos.

Para la época la comunidad vivía en constante temor debido a la estigmatización que sufrían los residentes de este sector por ser un corredor de las FARC, lo que ocasionó diferentes acciones por parte de las AUC y el Ejército Nacional para contrarrestar la fuerza de la guerrilla con bloqueos en el suministro de alimentos a todas las veredas del municipio, en consecuencia, se generó una crisis humanitaria en el territorio. Ahora bien, acontecimientos como los mencionados con anterioridad, permiten comprender cómo los habitantes a medida que el **conflicto armado** evolucionó fueron adquiriendo un rol de **víctimas**.

Se identifican hechos victimizantes puntuales como: desplazamiento forzado, reclutamiento a menores de edad, bloqueos económicos, estigmatización, hostigamiento, etc. Por lo tanto, los habitantes de Llanogrande de acuerdo con la ley 1448 del 2011 son tipificados como **víctimas del conflicto armado** debido a los daños sufridos como resultado de las infracciones al Derecho Humanitario Internacional y las violaciones graves ocurridas en el contexto del conflicto armado interno.

Para la década de los 2000, debido al desplazamiento generalizado de la población hubo afectaciones significativas a la estructura social y a las iniciativas comunitarias en el territorio; con todo esto, la Junta de Acción Comunal (JAC) solía ser una de las principales organizaciones locales, sin embargo, se vio en la obligación de cesar actividades por un corto periodo a causa de la ausencia de residentes. Este debilitamiento refleja el impacto devastador del **conflicto armado** en la cotidianidad y la cohesión social, puesto que, el desplazamiento masivo de la población no solo interrumpió la continuidad de las actividades comunales, sino que también, generó un vacío en el liderazgo y la capacidad de organización local.

A pesar de las problemáticas generadas y las consecuencias individuales y colectivas que acontecieron en el territorio a causa de la violencia y el abandono estatal, se configuraron acciones y procesos para que las **víctimas** pudieran permanecer en la vereda o retornar a la misma, lo cual evidencia que los habitantes implementaron estrategias de resistencia para permanecer en el territorio.

Partiendo de lo anterior, entre los años 2000 y 2005, se dio un proceso de retorno gradual donde se implementaron capacidades organizativas básicas desde el proceso que ellos denominan “compañerismo, en respuesta a esto, se gestó un enfoque colectivo que no solo facilitó la distribución equitativa de los recursos limitados, sino que también, fortaleció la JAC como una base para obtener apoyo y representatividad de sus habitantes, lo que permitió a la comunidad retomar actividades colectivas, incluidas las reuniones, las iniciativas y el trabajo conjunto.

Ahora bien, los procesos que se desarrollaron dentro del territorio permitieron generar un panorama de esperanza en la vereda, sin embargo, la coyuntura de violencia limitaba las acciones que se podrían implementar para generar mayor incidencia y restablecer un ambiente de calma, por ende, se reflejan limitaciones en su capacidad para organizarse y movilizarse de manera más efectiva.

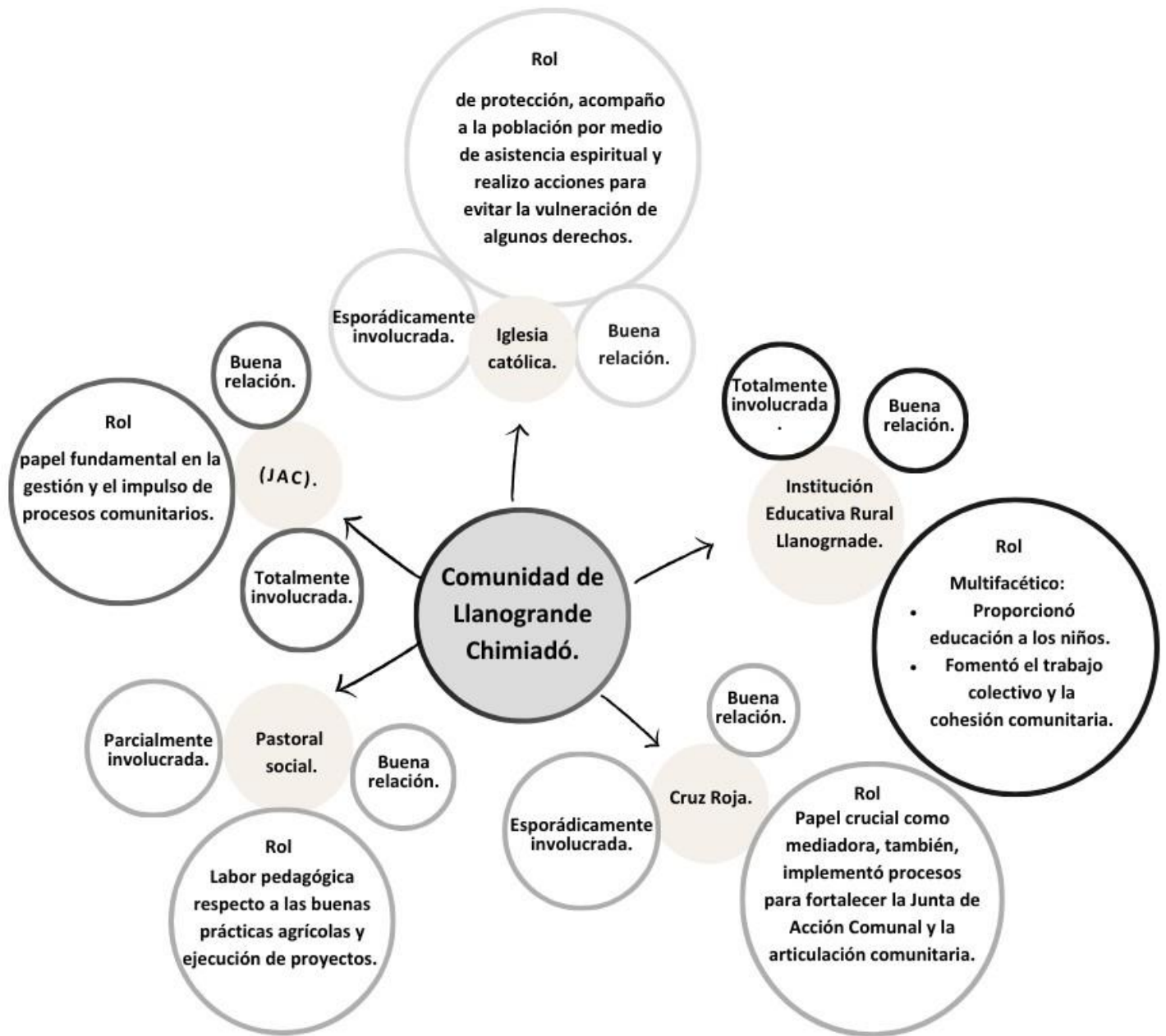
En el caso de **las capacidades comunitarias**, cumplieron un papel fundamental en el reconocimiento del colectivo y la búsqueda del bien común, se destacan diferentes acciones para abordar eficazmente las problemáticas sociales y mejorar la calidad de vida. Una muestra clara de ello, fueron los procesos y esfuerzos llevados a cabo para enfrentar en su cotidianidad los desafíos presentados por el **conflicto armado**, donde se tomaron medidas para abordar la situación a partir de las siguientes **capacidades comunitarias**:

- **La consciencia colectiva:** se manifestó a medida que el conflicto armado fue evolucionando, esta como un mecanismo de búsqueda de soluciones a las necesidades que se presentaron a causa de la coyuntura conflictiva.

- **La asociación:** se dio a través de la identificación de nuevos retos que debían ser abordados a partir de procesos colectivos, a su vez, propició el compañerismo y el apoyo mutuo.
- **El trabajo del campo:** ancestralmente ha sido una práctica campesina que permaneció en el tiempo como medio de subsistencia para las comunidades, asimismo, en medio del conflicto permitió el compartir de la cosecha, generar empleo, y mejorar las condiciones de vida.
- **La resiliencia:** se gestó a través de la resistencia misma, ya que el permanecer en el territorio o retornar significaba enfrentarse a condiciones inhumanas, sin embargo, las experiencias y aprendizajes obtenidos en medio de la violencia permitió conocer otras formas de habitar el territorio a partir de procesos de adaptación y empoderamiento comunitario.
- **Determinación colectiva:** permitió establecer posiciones frente a las acciones a implementar en el territorio para preservar la vida, donde se realizaron denuncias formales a las autoridades, se buscó la protección y el acceso a la justicia, sin embargo, se logra observar la falta de respuesta y reparación efectiva lo que refleja un sistema de justicia deficiente en el contexto del conflicto.

Asimismo, los recursos comunitarios desempeñan un papel importante en la cohesión social para gestionar, apoyar, construir, permanecer, retornar y resistir en medio de la situación problemática por la que pasaba la vereda y se evidenció a través del mapa de actores, en el cual se identificaron los recursos más significativos con los que contó la comunidad.

Figura 1: Mapa de actores de la comunidad de Llanogrande Chimiadó entre 1997 al 2012.



afectado por el conflicto armado y el desplazamiento, se destaca la importancia de las organizaciones sociales, religiosas, educativas y su articulación con la comunidad, ya que se convirtieron en un recurso esencial para la resiliencia y la resistencia en tiempos de crisis y conflicto.

Algunos de los aspectos claves del impacto social generado por estos actores fueron:

- Fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social.
- Promoción del desarrollo individual y colectivo.
- Impulso de procesos comunitarios.
- Mayor credibilidad en actores externos a la comunidad.

En general, la influencia de estos actores tuvo un impacto social positivo en las **víctimas**, que permitió tomar una posición pacificadora a través de acciones colectivas para permanecer en el territorio, de igual forma, en conjunto con los procesos y capacidades ya mencionadas permitió la significación de Llanogrande como un espacio propio e inalienable.

Finalmente, los procesos comunitarios que englobaron las capacidades y recursos con los que contó la comunidad vislumbraron iniciativas que fueron gestadas a través del arraigo territorial y la necesidad de la defensa del territorio, las cuales surgen como un mecanismo fundamental para abordar las necesidades sociales y mejorar las condiciones de vida.

Consecuentemente, la conciencia colectiva adquirida en la vereda Llanogrande Chimiadó entre 1997 y 2012 permitió permanecer en el territorio a partir de la resignificación de la comunidad como espacio propio, comunal y en resistencia que pone en manifiesto la colectividad a partir

de procesos básicos como el compañerismo, el trabajo colectivo y las prácticas y costumbres campesinas.

10.2 Capítulo II

Estrategias de resistencia territorial en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba

En este capítulo, se presentan los resultados obtenidos por medio de la técnica del grupo focal, lo que permitió una exploración significativa de las experiencias y perspectivas de la comunidad.

Posteriormente, este espacio facilitó la comprensión temporal y contextual de las estrategias de resistencia en la aplicación de una línea del tiempo, todo ello con el propósito de responder al objetivo específico número dos: reconocer las estrategias de la resistencia territorial que implementó la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba - Antioquia entre los años 1997 y 2012.

Las categorías de análisis correspondientes a este objetivo son las siguientes:

Tabla 2: Categorías y subcategorías objetivo número dos.

Categorías	Subcategorías
Resistencia territorial.	Estrategias de resistencia.

A mediados del año 1997, la subsistencia de la población rural en esta zona se basaba en la agricultura, y cultivaban productos como maíz, frijol, café y otros cultivos, de igual forma, las prácticas agrícolas generaron estabilidad en el territorio, así como desarrollo económico y social. Sin embargo, la presencia de grupos armados, la violencia y la inseguridad generaron cambios significativos en sus vidas y en las dinámicas territoriales de la región, esto se evidenció por medio de la realización de una línea del tiempo, donde se identificaron algunos de los periodos más relevantes respecto al desarrollo del conflicto armado y la consolidación de procesos y estrategias de resistencia territorial.

Figura 2: línea del tiempo de Llanogrande Chimiadó entre los años 1997 y 2003



Entre 1997 y 2012 se observan diferentes acontecimientos, durante el período violento, se destacaron las estrategias de los distintos grupos armados para preservar el control territorial, lo que

llevó a la comunidad a reconocer nuevas formas de subsistir en el territorio a partir de otras formas de habitar, por ello, la **resistencia territorial** se configuró como un mecanismo de defensa del territorio, de la vida, de la cultura y de la permanencia que fomenta el derecho a habitar el terruño de manera colectiva o individual (Osorio, 2001). Este modelo de resistencia permitió implementar oposición al despojo y a las prácticas hegemónicas de poder.

Las **estrategias de resistencia territorial** desarrolladas por los habitantes de la vereda surgen en medio de la cotidianidad, Inicialmente no existían rutas de acción para permanecer en el territorio o salvaguardar la vida, por tal motivo, las iniciativas para resistir se gestaron a partir de la espontaneidad individual.

En los primeros acercamientos a acciones de resistencia se identifican estrategias para la protección primaria de la vida, entre ellas se encuentran:

- **Desplazamiento y retorno (escondarse en el monte):** se tomó como medida para salvaguardar la vida, consistió en desplazarse temporalmente a lugares circundantes de la vereda, para regresar cuando los actores armados no estuvieran.
- **No movilización al casco urbano:** como consecuencia de la estigmatización, no desplazarse hacia el casco urbano se configuró como una medida preventiva para evitar hostigamientos o amenazas.

Por otro lado, entre el 2003 y 2009 continuó la violencia, aun así, la comunidad enfrentó algunos de los desafíos acontecidos por medio de procesos como la conciencia colectiva, el diálogo y la convivencia comunitaria, estas acciones fueron significativas para permanecer en el territorio. En otros términos, el arraigo territorial se manifestó como uno de los aspectos claves para permanecer, ya que el territorio donde se nace es un mundo, el mundo de quienes lo habitan, conocen y sienten, de igual manera, la falta de oportunidades también fue uno de los factores claves para resistir, ya que limitó las opciones de aquellos que no tenían recursos o conexiones en áreas urbanas para refugiarse.

El proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el Estado en 2005 marcó un hito crucial, ya que configuró nuevas dinámicas en el territorio, consecuentemente, entre 2009 y 2014 se observó un período de “mejoras”, aunque, la comunidad identificó nuevas problemáticas como la inestabilidad económica y educativa, en respuesta surgió un enfoque renovado en el fortalecimiento comunitario donde se realizaron solicitudes de apoyo a instituciones externas. En general, fue crucial adoptar enfoques adaptativos y proactivos para garantizar la seguridad y protección de los habitantes. Asimismo, la evolución constante de las dinámicas del conflicto armado demandó respuestas dinámicas y flexibles por parte de la comunidad. Ahora bien, en relación a las estrategias de resistencia implementadas por la comunidad entre los años 1997 y el 2012, se lograron identificar:

- **Organización comunitaria:** esta iniciativa nace como respuesta a la insuficiente cohesión social que fue generada como consecuencia del desplazamiento generalizado que vivió la comunidad, cobra relevancia a partir del retorno de campesinos desplazados a la vereda y se articula directamente con la JAC, ya que esta fue una de las organizaciones con mayor incidencia.
- **Gestión social:** esta fue una de las estrategias más importantes, aunque también puede ser entendida como una capacidad comunitaria, la gestión social desarrollada permitió buscar y conectar con organizaciones o instituciones que brindaron asistencia y protección en aquellos momentos de tensión.
- **Vigilancia y alerta temprana:** esta iniciativa consistió en generar un sistema de comunicación entre pobladores de la vereda, por medio de la voz a voz para alertar a cada uno de los miembros de la comunidad sobre la llegada de actores armados, de esta forma se lograron tomar acciones para salir del territorio o retornar.

Este tipo de estrategia no solo fomentó la solidaridad y la cooperación dentro de la comunidad, sino que también desempeñó un papel fundamental en la protección de la integridad y la seguridad de los miembros. La relación directa entre la vigilancia y la estrategia de desplazamiento y retorno resaltan

la importancia de contar con mecanismos de prevención y respuesta en todas las fases de una posible amenaza, desde la detección temprana hasta la implementación de planes de acción concretos.

- **Economía local:** a consecuencia de los bloqueos económicos ejercidos por las AUC y el Ejército Nacional, el trueque adquiere importancia significativa dentro de las economías veredales, puesto que, al no contar con la posibilidad de comerciar los productos cosechados, la economía local tuvo que ser repensada y adaptarse a los nuevos cambios, así pues, las cosechas de unos se convirtieron en el mercado de otros, como resultado, el alimento en momentos críticos se colectivizó.

Por otro lado, los convites fueron una manifestación clara de la autogestión, ya que para el arreglo de la escuela, caminos, carreteras o trabajos específicos se accionó colectivamente para suplir las necesidades que emergen.

- **Las juntas:** Las juntas tienen una relación estrecha con la dinamización de las economías locales y los convites, son iniciativa campesina que se han implementado en la vereda como estrategias de resistencia, es una manifestación del trabajo en equipo y del trueque, en este caso, se eliminó el dinero y se intercambiaba tiempo, por más tiempo, consistió en la consolidación de grupos de trabajo rotativos para trabajar un día a la semana en un lote específico, permitió reducir las desigualdades económicas y sociales al proporcionar un acceso equitativo a la mano de obra y a nuevos sistemas de trabajo colectivo.

- **Neutralidad:** fue adoptada como un enfoque de relacionamiento por motivos estratégicos y de protección, fomentó la consolidación de posturas neutrales hacia los actores armados, en otras palabras, el desarrollo de esta estrategia aportó en gran medida a la pacificación del territorio, entendiendo que el no participar del conflicto contribuyó a la construcción de paz territorial.

En términos generales las estrategias de resistencia territorial desarrolladas en la vereda han permitido generar nuevas sinergias dentro de las relaciones interpersonales y comunitarias, esto como

consecuencia de los procesos implementados para permanecer en el territorio a través de resistencias cotidianas y colectivas que aportaron a la reconstrucción de tejido social.

A modo de conclusión, el reconocimiento de las estrategias de resistencia territorial implementadas por la comunidad entre los años 1997 y 2012 permitió la identificación de patrones que subyacen en la resistencia territorial en medio del conflicto armado. Fue posible reconocer la transición de estrategias iniciales como el desplazamiento y retorno y la no movilización hacia iniciativas más elaboradas donde se logran destacar la organización comunitaria, la gestión social, las economías locales y la no participación, este reconocimiento destaca no solo la resiliencia y la capacidad de adaptación de la comunidad, sino también, el surgimiento de enfoques colaborativos que permitieron fortalecer el tejido social y el reconocimiento de la comunidad como una familia.

Por otro lado, desde 2014 hasta 2023, el proceso de paz con las FARC marcó un momento decisivo para la región. La comunidad se constituyó como Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN), manteniendo una postura de neutralidad mientras nuevos actores, firmantes de paz, el Ejército Nacional, la policía y la Comunidad Internacional se articulan a las dinámicas territoriales, si bien este periodo de tiempo, no se estipula dentro del objeto de estudio, es relevante traerlo a colación, ya que el proceso de paz ha generado dentro del territorio nuevos pensamientos y formas de entender el conflicto armado, al igual que la permanencia y la resistencia misma.

Las estrategias de resistencia no han culminado debido a que en la actualidad nuevos actores se han sumado a construir paz territorial, ya que si bien los procesos desarrollados permitieron permanecer y generar nuevas dinámicas sociales, la autonomía comunitaria sobre el territorio se ha visto coartada, puesto que el conflicto armado aún no termina y los grupos al margen de la ley continúan ejerciendo control sobre el territorio dabeibano, de manera que, los procesos de paz que se han llevado a cabo han tenido repercusiones positivas en menor medida, ya que no han generado una solución definitiva que permita pensar y habitar el territorio de manera segura.

10.3 CAPÍTULO III.

Una mirada a los compromisos asumidos por el Estado colombiano en el proceso de permanencia territorial en Llanogrande Chimiadó

El en presente capítulo se exponen los resultados obtenidos a partir de la aplicación de tres entrevistas semiestructuradas en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba- Antioquia, lo que permitió la recopilación de información frente a la responsabilidad estatal como garante de derechos en el proceso de permanencia territorial, donde se abordó el objetivo específico número tres:

Describir los compromisos asumidos por el Estado como garante de derechos en el proceso de permanencia territorial entre los años 1997 y 2012.

La categoría de análisis correspondiente a este objetivo es:

Tabla 2: Categorías y subcategorías objetivo número tres.

Categorías
Compromisos del estado

Como categoría emergente se identificó a: **las obligaciones del Estado**, toma relevancia en la investigación por el abordaje territorial y sociopolítico del conflicto armado en la vereda Llanogrande Chimiadó, donde se abordan las condiciones victimizantes por las cuales ha pasado la comunidad, así como los procesos planteados por medio de la permanencia territorial desde la cohesión y tejido social comunitario. Es así como, de acuerdo con Padilla y Orozco (2018) el reconocimiento de los derechos humanos como derechos inherentes a todas las personas y **la obligación del Estado** de proteger y cumplir son principios clave en la constitución política de Colombia, estos forman la base de la búsqueda de una sociedad justa y equitativa.

Es decir que, el Estado se relaciona directamente con los derechos humanos, dado que, en el ejercicio democrático los derechos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de lugar o de residencia, nacionalidad, color, religión o raza u otras características. Por tanto, los derechos humanos establecen **obligaciones** o responsabilidades que tienen el Gobierno para tomar medidas en las situaciones que vulneran los derechos humanos de quienes hacen parte de las comunidades.

En concordancia con lo anterior, el Estado debe garantizar y promover la eficacia de la aplicación de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política 1991, asumiendo la posición de garante de todos los habitantes del territorio colombiano. Sin embargo, al ahondar en la realidad social del municipio de Dabeiba, se encontró que el Estado no fue garante y por consiguiente no llevó a cabalidad sus **obligaciones** en sectores como la vereda Llanogrande Chimiadó, ya que su población afirma encontrarse en condiciones victimizantes, aludiendo a la institucionalidad como un organismo ausente e indiferente con la problemática social. Asimismo, la representación del Estado se ha desfigurado por la atención tardía del conflicto.

El conflicto armado no solo generó tensiones entre las autoridades militares y grupos armados al margen de ley, sino también, entre la comunidad y el Estado por la falta de comunicación y atención oportuna durante los procesos de trasgresión a los derechos humanos. Esta situación ha generado que la comunidad se sienta vulnerable y desprotegida incluso frente al Ejército Nacional, generando una brecha en la legitimidad y la credibilidad de garantía de derechos.

En este orden de ideas, dicho escenario generó una pérdida gradual de confianza frente al estado y sus instituciones, por lo que la comunidad manifestó sentirse coaccionada por la presión de las fuerzas militares. A raíz de esto, la percepción de la colectividad es preexistente hacia la complicidad entre el Ejército Nacional y el paramilitarismo, misma que con el pasó de los años desbordó el poder de estos grupos armados sobre el territorio, al punto de tomar su control y dominio dejando como

subordinados a la fuerza pública, lo que sugiere una percepción de complicidad de las instituciones gubernamentales presuntamente coartadas por el paramilitarismo.

Por otro lado, emerge la categoría **desconfianza en las instituciones gubernamentales**, ya que la falta de presencia estatal efectiva afectó directamente la integridad de la comunidad, especialmente los niños, las niñas y adolescentes quienes se veían limitados en el acceso a educación ocasionando factores de riesgo importantes, como el reclutamiento forzado, riesgo psicosocial y la vulneración a derechos de la primera infancia. En concordancia con lo anterior, se trae a colación lo mencionado por Rojas, et al. (2015) “El Estado Social de Derecho, comprende la garantía de los derechos fundamentales, que han sido reconocidos a través de una Constitución, con el fin de evitar la desigualdad y el quebrantamiento del principio fundante: la dignidad humana” (p. 42). Por tanto, se requiere del reconocimiento por parte del Estado hacia las comunidades en su condición de víctima para la adherencia a planes, programas y proyectos que se enfoquen en el restablecimiento de los derechos humanos vulnerados en el marco del conflicto armado.

Asimismo, se revela que la comunidad intentó realizar procedimientos y esfuerzos para exigir protección y prevención de los daños ocasionados por el conflicto armado, pero, estos esfuerzos se vieron obstaculizados por varios factores, incluida la falta de respuesta y reparación por parte de las autoridades, la complejidad de la situación política y la intimidación constante por parte de los grupos armados, vislumbra la compleja situación por la que pasan las víctimas del conflicto armado en la búsqueda de reparación y acceso a servicios del estado. De modo que, en el ejercicio democrático existen mecanismos que permiten la inserción comunitaria en los procesos de intervención del Estado, sin embargo, estos no pueden ser llevados a cabo sino parten desde interacciones de confianza y garantía ante lo enunciado, por lo que, la comunidad ha transitado un camino de resignificación hacia las percepciones que tienen sobre las **instituciones gubernamentales** respecto a los antecedentes de

violencia social y política en el marco del conflicto armado, estos aspectos han impulsado a nuevas formas de organización comunitaria para generar procesos de garantía de derechos en el territorio.

Ahora bien, con los nuevos enfoques del Estado en intervención territorial y el cese al fuego, la comunidad ha encontrado la posibilidad de adherirse nuevamente al territorio y junto a esto encaminarse al desarrollo de capacidades comunitarias, por tanto, se generan proceso de retorno y dentro de la comunidad empiezan a tomar otras acciones de no violencia.

Si bien históricamente la vereda ha estado en el ojo del huracán en cuanto a los crímenes de lesa humanidad producidos en el marco del conflicto armado, a partir del año 2016, con la firma del acuerdo de paz, la operatividad del ejército poco a poco se ha ido redireccionado debido al nuevo panorama de paz y a la ayuda internacional que ha sido veedor de dicho proceso.

Asimismo, se logra evidenciar cómo eran las dinámicas sociales antes y después de la firma del acuerdo de paz:

- **Antes de la firma del acuerdo de paz:** no se contaba con suficientes recursos ni apoyo para garantizar la educación y el bienestar de los niños y jóvenes, por lo que, la falta de oportunidades y el temor a la violencia llevaron a muchos jóvenes a unirse a grupos armados, como las FARC. Igualmente, esta situación se vio agravada por la ausencia de maestros en la vereda, ya que movilizarse era complejo y debido al secuestro de una maestra se generalizó la percepción de temor y abandono estatal. Es importante enfatizar en los hechos victimizantes, que si bien parecen ser aislados tienen repercusiones en la comunidad en general, pues, afectan en todas las dimensiones, tanto individual, familiar y comunitariamente.
- **Después de la firma del acuerdo de paz:** la situación en la vereda Llanogrande experimentó cambios significativos en términos de apoyo y oportunidades para los niños, jóvenes y adultos, dado que, se implementaron medidas para garantizar la seguridad y el acceso a la educación, lo que permitió un entorno más propicio para el desarrollo y el crecimiento de la comunidad. A su

vez, los programas y proyectos dirigidos a la educación y el bienestar de los niños y jóvenes se intensificaron, lo que ayudó a disuadir a los jóvenes de unirse a grupos armados y les proporcionó oportunidades más prometedoras para su futuro, además, la presencia de maestros y profesionales en la vereda se restableció, lo que contribuyó en gran medida a la mejora de las condiciones educativas y sociales en la comunidad.

Por otro lado, el panorama ha mejorado en cuanto a los compromisos estatales a partir del inicio de los diálogos de paz, mostrando así una apertura a la intervención e inversión social en el territorio, donde se logran identificar compromisos como:

Restitución de tierras: se menciona que el estado se comprometió a ayudar a la comunidad en la restitución de tierras, particularmente a aquellos que las habían perdido debido al conflicto armado.

Protección y prevención de la violencia: aunque hay cierta divergencia en las opiniones sobre la protección brindada por el Estado, hay una expectativa general de que el Estado debería haber proporcionado mecanismos de protección y prevención para la comunidad.

Asistencia en educación y salud: La comunidad esperaba que el estado mejorará las condiciones educativas y de salud en la región, lo que incluiría la construcción y el mantenimiento de escuelas y centros de salud.

Apoyo en infraestructura básica y servicios públicos: se generó expectativa frente al apoyo en la infraestructura básica, como el suministro de agua potable y el mantenimiento de las vías de acceso.

Finalmente, En el proceso investigativo se identifica que entre 1997 y el 2012 los compromisos del estado fueron muy pocos, de acuerdo con la comunidad, por lo menos en la primera etapa del conflicto armado el compromiso principal del Estado fue exterminar las FARC, pero en ese cometido quienes sufrieron mayores repercusiones fueron los civiles, de igual forma, con el paso de los años las condiciones cambiaron paulatinamente, se logra observar compromisos en ámbitos de educación con la Institución Educativa Llanogrande, ayudas humanitarias y acceso a instituciones del estado, aun así, no

sería sino para la firma del acuerdo de paz donde los compromisos, la garantías y el acompañamiento estatal se podría evidenciar.

Hoy día continúa la desconfianza en menor medida sobre la eficacia del Estado y la forma en como él mismo percibe a la comunidad, en concordancia, se identifica incumplimiento en los compromisos pactados en la firma del acuerdo de paz, dado que, no se ha tenido un enfoque comunitarios, especialmente sobre los hechos relacionados con la restitución de tierras, la mejora en la infraestructura y acceso a mecanismos de protección adecuados, estos aspectos sugieren un incumplimiento significativo de los compromisos asumidos por el Estado. Asimismo, se alude a la falta de alcance por el enfoque de los mismos, debido que, estos se dirigen hacia los firmantes que se acogieron al proceso de paz, en lugar de la comunidad; en general implica una distribución desigual de los recursos y la asistencia proporcionada.

11. Conclusiones

El conflicto armado tuvo fuertes repercusiones sobre la realidad social de la comunidad de la vereda Llanogrande Chimiadó, aun así, las acciones desarrolladas a lo largo de los años para permanecer en el territorio permitieron generar procesos, capacidades y recursos comunitarios con un enfoque de conciencia colectiva.

Sus habitantes han recorrido un largo camino para la ejecución y planeación de acciones capaces de transformar la realidad social de vulneración de derechos, sin adherirse a las formas violentas o ilícitas justificadas en el conflicto armado. Por el contrario, se han destacado por buscar reconstruir el tejido social y mantener las prácticas socioculturales campesinas por medio de estrategias de resistencia espontáneas, colectivas y transformadoras.

Aun así, se debe resaltar el papel del estado en el proceso de resistencia comunitaria, no por su incidencia, sino más bien, por el abandono que se evidenció, además, es importante señalar que con el inicio de los diálogos de paz en 2012 y la firma del acuerdo de paz en el 2016, en el territorio surgieron

nuevas perspectivas frente al Estado y su papel, donde se observan estrategias conjuntas entre los firmantes de paz, la Fuerza pública y la comunidad.

Ahora bien, en respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuál fue el impacto social que generaron las estrategias de resistencia territorial en medio del conflicto armado colombiano entre los años 1997 y 2012 en la vereda Llanogrande Chimiadó del municipio de Dabeiba - Antioquia? Se ha logrado identificar un importante cambio en el impacto social de estas estrategias antes y después del acuerdo de paz, las cuales fueron descritas a continuación:

Impacto 1997 - 2012 (épocas violentas)

Reconstrucción del tejido social: a través de prácticas como los convites, las juntas, y el trabajo articulador de la JAC se pudo accionar de manera colectiva para resolver problemas y suplir necesidades, lo que ayudó a reconstruir el tejido social y restablecer un sentido de cohesión y propósito compartido.

- **Empoderamiento y autonomía:** la adopción de estrategias como la economía local y la no participación permitió a la comunidad mantener cierto grado de autonomía y control sobre su propia vida y territorio, lo que fomentó un sentido de empoderamiento y autodeterminación.
- **Reservación de la identidad cultural:** a pesar de las dificultades y presiones externas, la organización comunitaria también proporcionó un espacio seguro donde la comunidad podía compartir a través de la participación en actividades culturales y la transmisión de conocimientos campesinos, se pudo reafirmar su identidad colectiva y estipular objetivos comunes que fueron desarrollados por medio de acciones colectivas.
- **Creación de estructuras comunitarias sólidas:** la implementación de estrategias como la organización comunitaria y el apoyo de organizaciones externas incentivó el liderazgo y gobernanza local, estas estructuras proporcionan un marco para la toma de decisiones colectivas y la resolución de

conflictos internos, este impacto se evidencia en la manera de afrontar los desafíos del conflicto armado.

2012-2023 (diálogos, y posconflicto)

Compromiso y progreso: este impacto enfatiza específicamente los beneficios generados por el proceso de paz, que ha traído consigo proyectos y programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de la comunidad, especialmente enfocados en la educación y el bienestar de los niños y jóvenes.

- **Avance en la infraestructura y los servicios públicos:** mejoras específicas en la infraestructura, como la construcción de vías y centros de desarrollo infantil (CDI), lo que ha tenido un impacto positivo en la movilidad y la accesibilidad a servicios esenciales en la comunidad.

- **Avances en lo educativo (Primera infancia, niños y jóvenes):** se resaltan las mejoras respecto a la educación y desarrollo de la población más joven de la vereda, CDI, Programas de Comfama, programas de fundación cuna (deporte, fútbol y micro,), proyecto de música batuta, programas de educación superior virtual y a distancia.

Con lo anterior, se requiere del reconocimiento por parte del Estado de las comunidades en su condición de víctima para la adherencia a planes, programas y proyectos que se enfoquen en el restablecimiento de los derechos humanos vulnerados en el marco del conflicto armado, ya que hoy día existen percepciones de abandono estatal.

Las soluciones efectivas al conflicto armado son responsabilidad directa del Estado, ya que se encuentra en la obligación de brindar garantías a toda la población colombiana, aun así, las comunidades que han sido víctimas deben ser incluidas en los nuevos intentos de construir paz, ya que poseen conocimientos experienciales que han funcionado para oponerse al conflicto armado y para construir paz. Si bien los enfoques participativos dentro de las políticas de construcción de paz han

tenido vigencia en los últimos años, también se pudo evidenciar que por lo menos en Llanogrande fue recurrente la sensación de desigualdad entre la priorización de los firmantes de paz en temas relacionados a programas, proyectos y participación ciudadana.

Ahora bien, cada una de las acciones desarrolladas en el territorio tuvieron impactos significativos, sin embargo, es desesperanzador conocer la poca participación que ha tenido el estado colombiano respecto al resarcimiento de los derechos de las víctimas en las zonas rurales más afectadas por el conflicto armado.

Se evidencia que desde el quehacer del trabajador social existen vacíos praxeológicos e investigativos en cuanto a prácticas emancipatorias, de esta manera, la existencia de retos que han entorpecido el diseño y ejecución de rutas para intervenir con comunidades en procesos de resistencia ante el conflicto armado, denotan la complejidad de pensar en un trabajo social rural que permita la intervención en este tipo de contextos, sin embargo, las condiciones políticas y sociales del país ameritan repensar la profesión en contextos de conflicto, se debe reconocer que el país al igual que su ruralidad pasa por un momento de transición social donde la intervención e investigación en las comunidades es de suma importancia para lograr consolidar bases que permitan construir paz territorial y el resarcimientos de derechos.

Finalmente, es esencial incluir metodologías que aporten a la construcción de paz territorial para el fortalecimiento de los procesos comunitarios y de las diferentes iniciativas de resistencia que han perdurado en el tiempo, donde se aborden las dimensiones sociales, emocionales y comunitarias del conflicto. De igual forma, la consolidación de la paz en áreas previamente afectadas por la violencia es de suma importancia, al punto de ameritar prioridad, ya que se corre el riesgo de repetición de hechos victimizantes o disolvencia de los impactos positivos que han generado las prácticas de permanencia y resistencia territorial.

12 . Referencias

A las Víctimas, R. I. (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es>

Angulo Patiño, Y. T., & Velosa Díaz, R. (2018). La posición de garante del Estado colombiano frente al conflicto armado interno en la masacre de Mapiripán entre el 15 y 20 de julio de 1997 (Bachelor 's thesis, Universidad La Gran Colombia).

Ander- Egg, Ezequiel 2011 *Diccionario del trabajo social*. Editorial Brujas.

Arenas Giraldo, A.C Jiménez Vergara, L.F Torres Posada, E. (2022) Un paso hacia adelante y dos hacia atrás: debate sobre el PNIS desde la resistencia campesina en Briceño, Antioquia [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia] Repositorio institucional Universidad de Antioquia.<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26178/20/>

Arias López, B. E. (2014). La Potencia de la Noción de Resistencia para el Campo de la Salud Mental: Un estudio de caso sobre la vida campesina en el conflicto armado colombiano. *Salud colectiva*, 10, 201-211.

Bacaicoa S (2008) La escuela y los recursos comunitarios *Mirada desde el sistema escolar* n. 29; p. 22-23.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/45193>

Bedoya González, Y. (2019). Women's Resistance Strategies vis-à-vis the Violence in Medellín and

Barrancabermeja: 2000-2005. *Histórielo. Revista de Historia Regional y Local*, 11(22), 301-

339.<http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v11n22/2145-132X-histo-11-22-301.pdf>

Bello Montes, C. (2008). La violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo

XX. *Revista criminalidad*, 50(1), 73-84.

Blancas, P. R. (2002). Estrategias y acciones de resistencia en torno la violencia sexual. *El cotidiano*, 19(116), 55-

62. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511607.pdf>

Blanco, Á. C. (2010). Los recursos de desarrollo comunitario. *Provincia, España: Revista digital*.

[https://archivos.csif.es/archivos/andalucía/enseñanza/revistas/csi csif/revista/pdf/Numero 36/AFRICA CHACON _1.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucía/enseñanza/revistas/csi%20csif/revista/pdf/Numero%2036/AFRICA%20CHACON_1.pdf)

Buraschi, D., & Aguilar, M. J. (2016). Indiferencia, fronteras morales y estrategias de resistencia. *Documentación social, 180*, 127-147.

Camacho, P. D. (2012). *El alma colombiana. Idiosincrasia e identidades culturales en Colombia. Hallazgos*. Camilo

Echandía Castilla, (2006) Panorama Actual del Occidente

Antioqueño. [https://www.researchgate.net/publication/319141724_Panorama_Actual_del_Occidente_ Antioquen](https://www.researchgate.net/publication/319141724_Panorama_Actual_del_Occidente_Antioquen).

Capel, H. (2017). Las ciencias sociales y el estudio del territorio.

http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/173/CAPEL_Las%20ciencias%20sociales%20y%20el%20estudio%20del%20territorio_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CARMONA, Ricard Gomà. *La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía. RES:*

Revista de Educación Social, 2008, no 7, p.. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2580560>

Centro de memoria histórica (CNMH). (2021). Dolor y esperanza en Dabeiba tras la guerra. revista conmemora

[https://centro memoria histórica.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/PDF-BAJA-Revista-Conmemora-ed7.pdf](https://centro memoria historica.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/PDF-BAJA-Revista-Conmemora-ed7.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica (s.f). orígenes, dinámicas y crecimiento del conflicto armado.

<https://normas-apa.org/referencias/citar-pagina-web/>

Comisión Internacional de Juristas (2005) La Corte Constitucional protege los derechos de las víctimas y de la sociedad colombiana a la verdad, la justicia y la reparación.

Congreso de Colombia (2001) Ley 387 de 1197, (Artículo 2) Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. (Julio 18)

Congreso de Colombia (2001) Ley 387 de 1197, (Artículo 3) De la responsabilidad del Estado. (Julio 18)

Congreso de Colombia (2001) Ley 387 de 1197, (Artículo 4) Atención Integral a la población desplazada por la violencia. (Julio 18)

Congreso de Colombia (2001) Ley 387 de 1197, (Artículo 5) Desplazamiento forzado. (Julio 18)

Congreso de Colombia (2001) Ley 387 de 1197, (Artículo 6) Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.

Congreso de Colombia (2001) Ley 387 de 1197, (Artículo 7) De los comités municipales, distritales y departamentales para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.

Congreso de la República (2011) Ley 1448 de 2011, (Artículo 23) por el cual se dicta el derecho a la verdad.

Congreso de la República (2011) Ley 1448 de 2011, (Artículo 24) por el cual se dicta el derecho a la justicia.

Congreso de la República (2011) Ley 1448 de 2011, (Artículo 25) por el cual se dicta el derecho a la reparación integral.

Congreso de la República (2011) Ley 1448 de 2011, (Artículo 28) por el cual se dicta el derecho a las víctimas.

Congreso de la República (2011) Ley 1448 de 2011, por el cual se dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Constitución Política de Colombia (C.P), artículo 79, 4 de julio 1991 (Capítulo 1).

Constitución Política de Colombia (C.P), artículo 79, 4 de Julio 1991 (Capítulo 3).

Constitución Política De Colombia (C.P), artículo. 11, 4 de julio 1991 (capítulo 1).

Constitución Política de Colombia (C.P), artículo. 12, 4 de julio 1991 (Capítulo 1).

Constitución Política de Colombia (C.P), artículo. 17, 4 de julio 1991 (Capítulo 1).

Constitucional, C. C. (1999). *Corte constitucional*. La Corte.

Contreras, M. H. J. (2003). El conflicto armado en Colombia. *Revista de derecho*, (19), 119-125.

Corte Constitucional de Colombia (5 de marzo de 2011). Sentencia T-083, Dec, 4800 ,2011.

Corte Constitucional, sala plena (13 de noviembre de 2001). Sentencia SU-1184 de

2001. <https://www.redalyc.org/pdf/851/85101907.pdf>

DE LOS DERECHOS HUMANOS, Declaración Universal, Declaración Universal de los Derechos Humanos. (artículo 3). <http://www.aprodeh.org.pe>, 2003.

DE LOS DERECHOS HUMANOS, Declaración Universal, Declaración Universal de los Derechos Humanos. (artículo 5). <http://www.aprodeh.org.pe>, 2003.

DE LOS DERECHOS HUMANOS, Declaración Universal, Declaración Universal de los Derechos Humanos. (artículo 12). <http://www.aprodeh.org.pe>, 2003.

Delgado Barón, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica. *Perfiles latinoamericanos*, 23(46). 121-145. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532015000200005&script=sci_abstract&lng=pt

Deubel, A. N. R. (2006). *Discurso sin compromiso: la política pública de derechos humanos en Colombia*.

Ediciones

Aurora. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54160444/La_Politica_de_Derechos_Humanos_en_Colombia-libre.pdf?1502934762=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_Politica_de_Derechos_Humanos_en_Colom.pdf&Expires=1698372876&Signature=I6eLVUodLZoLTI8UXIaDFhgZDtIVXixH41UCTCEBztoqaP7pPhivOVJ5vOkN0FZqQeSNq227WP3NHUttdnTWC3FTA6pFtGZABDlqZtsUmm0r9EdDwloVb24YUiYHoGvt40v4Lup1aipUi77tmwO~kCcNMv~eEnqj-Qrmv5X2OubzU~BzeQzqcPN0HhykWImV~6-12uE7Xm7R~L5reZ5G8ht08HJgf9KSFloCuc6zJOVCHLIPUCzdCtHZyDMEGAq8i36SUyWopI8ERwvAmcMRxuB0HiHAK4Z8COcelgS~b6uYJrGwU7fgObsLZVHJSBe4w3fSxu4EFY98nXNUjVP1Q_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

- Duque, L. M., Patiño, A., & Ríos, Y. (2007). Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el trabajo social. *Revista Eleuthera*, 1, 130-140.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*, 1-55.
<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>
- Fernández, J. (27 de marzo de 2019). Territorios no explorados del país, un nuevo comienzo. Universidad de Antioquia. <https://udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fYw>
- Folgueiras Bertomeu, P. (2016). *La entrevista*.
<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Franco, Y. P., & Naranjo, Y. P. (2018). Mujeres campesinas, capitalismo e implementación de los Acuerdos de Paz en Dabeiba, Antioquia (Colombia). *Revista Kavilando*, 10(1), 112-136. https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/63769/ssoar-kavilando-2018-1-pino_franco_et_alMujeres_campesinas_capitalismo_e_implementacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y&Inkname=ssoar-kavilando-2018-1-pino_franco_et_alMujeres_campesinas_capitalismo_e_implementacion.pdf
- González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12862/file_1.pdf
- González Muñoz, C. A. (2015). Diálogos de paz Gobierno-FARC-EP y las oportunidades para la paz en Colombia. *Estudios políticos*, (46) 243-261. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672015000100013&script=sci_arttext
- González, Y. B. (2019). Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005. *Histórico. Revista de historia regional y local*, 11(22), 301-339.

- Herrera Montero, L. A., & Herrera Montero, L. (2020). Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. *Universitos-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (32),99-120.http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=
- Higuera, Colmenares, et. al (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz. Hallazgos, 243. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204013.pdf>
- Idrobo, J. Orrego, I. (2020). Territorios, conflictos y resistencia (1° ede.). [pdf] Bogotá, D. C., Colombia: ediciones USTA.<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31278/Obracompleta.Coleccion440.2020Idrobojhon.pdf?sequence=4>
- Investigación educativa. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo,11(21).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74672020000200164&script=sci_arttext
- Johana Ángela, B.(2020) *Procesos Comunitarios Presentes en la Asociación de Pequeños Productores Lecheros del Municipio de Soracá. (Trabajo de grado, repositorio universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)*
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10833>
- Karen Lizeth Sánchez Erazo 2019 *PROCESOS DE ORGANIZACIÓN ENMARCADOS EN LAS PRÁCTICAS DE RESISTENCIA, LLEVADAS A CABO POR LOS HABITANTES DEL ASENTAMIENTO VILLA FLORIDA UBICADO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, DESDE EL AÑO 2.000 AL 2.016* [Tesis trabajo de grado Fundación universitaria de Popayán] Repositorio institucional.
<Univdafup.edu.co/repositorio/files/original5e8c789d31345db463bd33a1c0d6d452.pdf>
- La Agencia De La ONU Para Los Refugiados (UNHCR 2001 – 2023) Datos y estadísticas - Tendencias Globales
<https://www.acnur.org/tendencias-globales>
- La Presidencia de la República (2008) DECRETO 1290 DE 2008 Por el cual se crea el Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al margen de la ley.) <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2016/01/decreto-1290-de-2008.pdf>

La Presidencia de la República (2011) DECRETO 4800 DE 2011 Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

<https://repositorio.saludcapital.gov.co/bitstream/handle/20.500.14206/13328/ISolution2201.pdf?sequence=1>

Levalle, S. (2018). Resistencia a la violencia política y defensa de la territorialidad comunitaria en el departamento del Cauca, Colombia (1971-2012). *sociedad y economía*, (34),251-

266.http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-63572018000100251&script=sci_arttext

Ley 975 de 2005 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELATORIA UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ (Reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios). No.45.980 25 de julio de 2005.

Llanos-Hernández, Luis. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220. Recuperado en 04 de agosto de

2023.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es.

Londoño Escudero, C. (2018). Tierras colectivas en el Bajo Atrato como territorios de resistencia en el marco del conflicto armado en Colombia. *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, (2)

Maya Taborda, M., Muñetón Santa, G., & Horbath Corredor, J. E. (2018). Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia. *Apuntes del CENES*, 37(65),213-

246.http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-30532018000100213&script=sci_arttext

Ministerio de cultura y del Derecho, Caracterización de Justicia Local y Diagnostico de Conflictividades Antioquia Dabeiba (2017)1-42[https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/sistemas-locales-](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/sistemas-locales-justicia/Documents/PNUD/Caracterizaci%C3%B3n%20-%20Dabeiba%20%28Ant%29.pdf)

[justicia/Documents/PNUD/Caracterizaci%C3%B3n%20-%20Dabeiba%20%28Ant%29.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/sistemas-locales-justicia/Documents/PNUD/Caracterizaci%C3%B3n%20-%20Dabeiba%20%28Ant%29.pdf)

- Miranda Beltrán, S., & Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la inv
- Miride Inderalici L, L (2020) *¿Qué son los procesos comunitarios? ¿En qué consiste el análisis territorial?* (Trabajo de grado, Universidad autónoma indígena de México).
- Miyoshi, k, Okabe Y, Banyai C agosto 2013 *Capacidad comunitaria y desarrollo rural* Centro Internacional de Kyushu, Agencia de Cooperación Internacional de Japón y Universidad Ritsumeikan Asia Pacific. <https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/12126355.pdf>
- Molina Álvares, M. F., Vizcaíno Barrera, V. J. (2016). Procesos de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en el marco de la Ley de Justicia y Paz en Colombia y los Acuerdos de Paz de Chapultepec en El Salvador. *Memorias: revista digital de historia y arqueología desde elCaribe*. (28)228-263.http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-88862016000100009&script=sci_arttext
- Montalvo Durango, L. C., Torres Manco, M. A., & Villegas Diaz, Z. M. (2022). Representación social del conflicto armado construida por los residentes de un sector del municipio de Dabeiba, Antioquia.https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/27397/12/MontalvoLucero_2022_Representaci%C3%B3nConflictoDabeiba.pdf
- Muñoz Lopera, J. M., PRECIADO RESTREPO, E., & RIVERA CASTAÑEDA, N. (2012). *Resistencias ciudadanas. Una lucha por el reconocimiento de los derechos: el caso del desplazamiento forzado. Revista Trabajo Social. Universidad de Antioquia, 15, 57-88.*
- Muñoz Lopera, Preciado Restrepo., Castañeda. (2012). CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD - Resistencias ciudadanas. Una lucha por el reconocimiento de los derechos: el caso del desplazamiento forzado 1-32.
- Muñoz Rodríguez, J. M. (2021). Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU): Una aproximación comparada a los procesos de entrelazamiento social que las ACCU desarrollaron en Montería y en el Alto Sinú.

Neusa, W., Romero, V., & Gaitana, T. (2017). Análisis de la intervención de Trabajo Social en el marco de la atención psicosocial a víctimas del desplazamiento forzado en Bogotá, Colombia. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (86)4. https://www.margen.org/suscri/margen86/neusa_86.pdf

Novello, D. P., & Villarreal, A. T. (2022). Resistencia comunitaria como experiencia de construcción de paz y diálogo social en el Cañón de las Hermosas (Colombia). *REVISTA ELECTRÓNICA IBEROAMERICANA*, 16(2), 145-166. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/REIB/article/view/7394/5730>

Osorio, F. E. (2001). Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano. *Cuadernos de desarrollo rural*, (47).

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. International journal of morphology*, 35(1), 227-232. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext&tIng=pt

Padilla Mora, M. E., & Orozco Pereira, Y. C. (2018). El Estado como garante de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Reproductiva. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11476>

PDM, 2020-2023, “Unidos por Dabeiba”, (2020). Plan de desarrollo municipal unidos por Dabeiba, Leyton Urrego Durango alcalde 2020 – 2023.

Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A., & González, L. (2013). *La entrevista. Universidad autónoma de México. [En línea]. [Online]. [cited 2012 Septiembre 30].* [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49249014/LA_ENTREVISTA_pdf-libre.pdf?1475268651=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3D LA ENTREVISTA pdf.](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49249014/LA_ENTREVISTA_pdf-libre.pdf?1475268651=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3D%20LA%20ENTREVISTA%20pdf)

Planificación estratégica de la organización (Publicación No. 3568073). [Tesis doctoral, Universidad del Turabo]. Base de datos ABI/INFORM Collection. <https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1424274085?accountid=48797>

PORTAFOLIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS, Alcaldía Mayor de Bogotá (s.f), (CAPACIDADES COMUNITARIAS) <http://centromemoria.gov.co/wp->

content/uploads/2019/04/Documento-iniciativas-locales-de-innovacio%CC%81n-para-la-paz-Usme-y-Sumapaz.pdf

Proceso de paz con Las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC (s.f). https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf

Pupo Jiménez, V. P. (2012). Definición del nombre del conflicto colombiano: un problema político. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/2881>

Ramírez, D. M., & Rodríguez, R. R. (2015). Estudio de impacto social: antecedentes y línea base para San Fernando, Tamaulipas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 25(1), 111-130. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65452535006.pdf>

Red nacional de democracia y paz. (2023) defensa del ambiente, permanencia y pervivencia en el territorio, recuperado el 5 de enero de 2023. URL <https://rmdp.org.co/apropiacion-y-defensa-del-territorio-y-del-medio-ambiente/>. <https://rmdp.org.co/apropiacion-y-defensa-del-territorio-y-del-medio-ambiente/>

República de Colombia (2011) Ley 448 de 2011 10 de junio. por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."

Restrepo, H. E. (2001). Incremento de la capacidad comunitaria y del empoderamiento de las comunidades para promover la salud. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 19(1). <https://www.redalyc.org/pdf/120/12019104.pdf>

Revista de educación social (2002) RES editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores Sociales (CGCEES). La Revistares forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, registro ISSN: 1698-9007<https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/la-accion-comunitaria-transformacion-social-y-construccion-de-ciudadania>

RODRÍGUEZ ALBOR, C. L. A. U. D. I. A., ROJAS ROVIRA, M. A. R. C. O. S., & MEZA, H. (2015). Is the Colombian State guarantor of the education of displaced people in the Department of Cesar? *Justicia Juris*, 11(2), 40-49. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v11n2/v11n2a04.pdf>

- Roncancio, A. F., Restrepo, M., Hoyos-García, J. F. (2021). Reparación Directa y Conflicto Armado Interno: la Constitucionalización de la Responsabilidad Extracontractual del Estado. *Revista Lasallista de Investigación*, 18(1), 84-99. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-44492021000100084&script=sci_arttext
- Salgado, S. H y Ruiz R. R (2022) Capacidad comunitaria para el manejo de los recursos naturales en el espacio rural: una revisión de sus componentes causales. *Sociedad y ambiente* 10.31840-
https://revistas.ecosur.mx/sociedad_ambiente/index.php/sya/article/view/2274
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 22.
- Silva Prada, Diego Fernando. (2014). Acerca de la relación entre territorio, memoria y resistencia. Una reflexión conceptual derivada de la experiencia campesina en el Sumapaz. *Análisis Político*, 27(81), 19-31.
<https://doi.org/10.15446/anpol.v27n81.45763>
- Silveira Donaduzzi, Daiany Saldanha da, Colomé Beck, Carmen Lucía, Heck Weiller, Teresinha, Nunes da Silva Fernández, Marcelo, Viero, Viviani. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>
- Stenning, N., & Miyoshi, K. (2013). *Capacidad comunitaria y Desarrollo rural. Capacidad Comunitaria y Desarrollo Rural*. 34 <http://ifcd-j.org/wp-content/uploads/2015/03/Capacidad-Comunitario-y-Desarrollo-Rural-1-.compressed.1.pdf#page=42>
- Tabares Ochoa, C. M. (2011). Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado. *Estudios Políticos*, (38)13-37. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-51672011000100002&script=sci_arttext
- Trejo, L. F. Tu. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 11(18), 55-75. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96028142003.pdf>

- Troncoso, A. (2012). Todavía No. El proyecto civilizador entre las prácticas sociales y las estrategias de resistencia, de negociación y de apropiación en la meseta norte chubutense (1900-1970). *Estudios Rurales*, 2(3). <https://estudiosrurales.unq.edu.ar/index.php/ER/article/view/260>
- Uprimmy Reyes, R. (2005). Libertad de prensa y derechos fundamentales. Análisis de la jurisprudencia constitucional en Colombia (1992-2005).
- Uribe, M. T. (1997). Antioquia: entre la guerra y la paz. *Estudios políticos*, 10, 126-37.
- Vázquez, T. (2008). Las nuevas guerras y el conflicto armado en Colombia. *Revista Controversia*, (190), 282-310. <https://revistacontroversia.com/index.php/controversia/article/view/148/147>
- Verdadabierta (2023) Dabeiba un municipio bajo todos los fuegos <https://verdadabierta.com/dabeiba-un-municipio-bajo-todos-los-fuegos>
- Yuliza Valoyes Cabrera (2020) Estrategias de resistencia cultural y política de mujeres negras en Murindó, Antioquia (Colombia)1-12 <https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2022-06/Manual%20de%20>